

SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 22-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 03 de octubre de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles	Rose Mary Artavia González
Flora Araya Bogantes.	Ronald Araya Solís
Rolando Rodríguez Brenes	Catalina Coghi Ulloa
Verny Valerio Hernández	Tomás Azofeifa Villalobos
Juan P. Barquero Sánchez quien preside	María W. Acosta Gutiérrez Ausente con justificación
José Rojas Méndez	Sidney Sánchez Ordóñez Ausente
Néstor Mattis Williams	Candy Cubillo González
Luis F. Mendoza Jiménez Ausente con justificación	Mangel McLean Villalobos
Cinthya Rodríguez Quesada	Juan Luis Chaves Vargas Ausente con justificación
Modesto Alpízar Luna	Lisette Fernández Quirós
Marvin G. Castillo Morales	Guiselle Castillo Vargas

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019
JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA 21-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- ATENCIÓN DE VISITAS I
Flor Murillo Rodríguez, Ministerio de Salud, Red de Ciudades y Comunidades Amigables con el Adulto Mayor.
Patricia Vega Herrera, Ministra de Niñez y Adolescencia
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 7.- INFORME DE DIRECTORES
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- ATENCIÓN DE VISITAS II
Albert J. Kraaimoore, INL Director y Jacob M. Doty Deputy Director

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°21-2019 Ordinaria

Acuerdo 167-2019

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°21-2019 de la Sesión 21-2019 del jueves 19 de setiembre de 2019”.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

1.- Se da lectura al oficio PE-0505-2019 enviada por la Presidenta Ejecutiva del IFAM, doña Marcela Guerrero **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

2.- Doña Lissette Fernández, en la reunión que se tuvo la semana pasada o antepasada doña Marcela preguntó por la gente de la UNGL y yo le dije que estaba aquí por la ANAI, porque se había quedado de darle seguimiento en esa reunión, me dijeron que la vez pasada había estado usted Presidente y Karen y que se había quedado para esa reunión, me dijo, deciles que entonces que para la próxima que es hoy y yo voy a mandar una nota y es importante porque va a estar la gente del DIEE (Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo del MEP), está muy interesada en lo del convenio para el MEP, entonces creo que es importante si alguien puede ir hoy a las tres de la tarde, es importante que esté ahí alguien de la Unión.

3.- Don Juan Pablo Barquero, vamos a solicitarle a los técnicos que nos ayuden, a decirle a Karen que nos ayuden con algunos técnicos para poder asistir ahí y que nos hagan una exposición del planteamiento que está haciendo el MEP, lo vamos a hacer de esa manera, le vamos a solicitar a la administración que proceda el día de hoy.

4.- Se da lectura al oficio DE- E-331-09-2019 dirigida a la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda sobre el “Procedimiento para la fijación del canon de arrendamiento para la construcción y operación de redes públicas de telecomunicaciones en bienes de uso público que se encuentren bajo administración Municipal” **Se adjunta documentación en físico al expediente**

5.- Don Juan Pablo Barquero, en relación con esta nota es porque el mecanismo que están implementando disminuye considerablemente los montos que deberían de estar cancelando a las municipalidades sobre el canon, entonces se está solicitando que nos remitan, cuál es el mecanismo que se está utilizando para lograr determinar específicamente los rubros que ellos están creen se deben cobrar porque está disminuyendo considerablemente el pago del canon para las municipalidades.

6.- Se da lectura al oficio DC-4486-2019 del TSE, sobre “Certificaciones expedidas en formato digital” **Se adjunta documentación en físico al expediente**

7.- Don Juan Pablo Barquero, que la nota sea trasladada a la administración para que se le envíe a las municipalidades para que nuestros técnicos tengan conocimiento de esto.

Se altera el orden del día.

SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019
JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA 21-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 6.- ATENCIÓN DE VISITAS I
Patricia Vega Herrera, Ministra de Niñez y Adolescencia
Flor Murillo Rodríguez, Ministerio de Salud, Red de Ciudades y Comunidades Amigables con el Adulto Mayor.
- 7.- INFORME DE DIRECTORES
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- ATENCIÓN DE VISITAS II

ARTÍCULO V

Informe de Presidencia

1.- Don Juan Pablo Barquero. Indicarles que seguimos trabajando con la PreCOP, cordialmente invitados a partir de la próxima semana, seguimos con el tema de incidencia política de verificar los temas con el Ministro de la Presidencia que hemos estado contactando y para nosotros es muy importante ver todos estos temas que tenemos el día de hoy para poder dar respuesta a la Asamblea Legislativa con algunos proyectos de ley que se han estado presentando y que es urgente para la UNGL poder dar respuesta a estos temas.

ARTÍCULO VI

Informe de Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, presenta nota recibida del Ministerio de Salud de invitación para la COP 25, se solicita presentar el proyecto de Cartago. Sería verlo con la gente de Cartago a ver quién lo puede presentar. El Ministerio de Salud quiere que ustedes participen en la COP 25 en un panel como movilidad, sostenibilidad, soluciones basadas en la naturaleza y economía azul.

Comentarle que ya estamos organizando la PreCOP, recuerden que esa fue una iniciativa nuestra, tenemos confirmados veinte internacionales, para nosotros es muy importante que las autoridades locales participen, dentro de las consultas que hicimos lo que están haciendo es mandando a los técnicos y está bien, le vamos a abrir espacios a los técnicos, pero recuerden que esta PreCOP la estamos organizando con FLAGMA, ICLEI, Pacto Global de Alcaldes y el IFAM, va a estar la Primera Dama inaugurando, de esta va a salir una posición de Latinoamérica que vamos a discutir en la COP 25.

Este es un taller preparatorio a una cumbre que se va a realizar en Chile que será previo a la COP 25 y lo que queremos es llevar una posición.

Vamos a tener los 20 internacionales pero deberíamos de tener nacionales para que todos firmen una carta de compromiso que vamos a elaborar y que se llamará el Pacto de Costa Rica, estamos buscando un nombre rimbombante para ponerle.

2.- Doña Catalina Coghi, con respecto a esto nos ha llegado varias invitaciones, a cuál tenemos que asistir, cuál es la más importante.

3.- Doña Karen Porras. Recuerden que yo les pasé unas imágenes al grupo para que ustedes tengan presente de que nuestro evento es el 7 de octubre

La organización de la COP va a ser del 8-9, es la zona azul donde van a estar negociaciones propias de la COP, que tal vez Verny nos cuenta un poquito más que él ha estado en otras COP, recuerden que es importante, es una reunión que hace el mundo que se llama “La Conferencia entre Partes” para discutir los temas de ambiente, estamos buscando en Chile y lo vimos con ICLEI en la última reunión que tuvimos, un espacio, hay zona verde es como la preparatoria, ahí están las municipalidades generalmente y ahí vamos a tener la COP Municipal, que también hubo en Francia, la alcaldesa de París la organizó y en realidad son los alcaldes anfitriones los que organizan.

Nosotros en Chile hemos logrado vincular lo que estamos haciendo desde la Pre COP de Costa Rica para llevarlo a Chile.

Ya ICLEI nos dijo que nos iba a dar para Latinoamérica 50 espacios que ellos ceden en la zona azul para llevar autoridades locales a fijar posiciones ahí porque es ahí donde se hacen las negociaciones. Nosotros desde la UNGL lo que estamos buscando es primero, tener un documento base para poder fijar posición allá y que los alcaldes tengan posición en Chile, los alcaldes de Latinoamérica porque aquí también está involucrada FLAGMA y CAMCAYCA, que los alcaldes nuestros tengan posición en Chile.

Nosotros organizamos para el lunes 7 esta PreCOP, donde en la mañana estará inaugurando doña Claudia, luego tendremos dos paneles, uno de Euroclima que ellos están trayendo a todos los alcaldes que vienen a explicar ese proyecto que es en movilidad. Otro donde vamos a explicar todos los

proyectos que tenemos en Costa Rica a nivel municipal, va a estar Cartago que ahí le hemos pedido a don Rolando que haga una exposición del proyecto, vamos a hablar de MUEVE, va a hablar el IFAM de los proyectos que ellos tienen. Ahí va a estar Verny que va a hablar de Pacto Global de Alcalde.

En la tarde hemos contratado una empresa para que nos ayude a organizar y sistematizar un taller que es el que vamos a trabajar para de ahí poder extraer la posición del mundo latinoamericano en tema que llevaremos a la COP.

Tenemos ciento veinte confirmaciones, ha estado un poco complejo porque resulta nos están pidiendo, ya estamos en el programa oficial de la PreCOP, que teníamos que mandar la lista porque nos van a dar un código QR, porque todos tienen que inscribirse, yo pedí que los confirmaran a todos, sino vemos a ver cómo los incluimos, tenemos más técnicos que alcaldes, he estado llamando para que nos acompañen, es muy importante que ustedes nos acompañen para darle seguimiento desde acá a todos los temas de la PreCOP

4.- Don Verny Valerio, el tema de la PreCOP es importantísimo por la trascendencia que tiene en este momento cualquier asunto relacionado con el ambiente. Yo creo que es una linda oportunidad que todos tenemos para ir a escuchar, aprender y también destacar, pero creo que lo más importante, y se lo digo con todo respeto, es que vayamos y podamos suscribir el pacto global de alcaldes que es un compromiso que algunos hemos hecho, hay algunos alcaldes de este país que lo hemos suscrito, además es una carta de presentación para cualquier proceso venidero de ustedes como autoridades municipales y creo que es importantísimo porque además de que es una nota que uno suscribe hay una serie de compromisos importantísimos para que los comencemos a incorporar como políticas en nuestros municipios, es bien interesante.

El otro tema que siempre he insistido a ustedes y no me han dado pelota, es que es indispensable que esta organización y las municipalidades nos adscribamos al ICLEI. Es una organización a nivel mundial de ciudades o de municipios que lo que busca es la sustentabilidad y creo que es muy importante. Cuando yo dije el tema de haber participado en la COP 23, hay una parte donde están las negociaciones, donde se pelean los jefes a nivel país, pero hay otra parte que es donde nosotros participamos que es el lugar donde escuchamos las conferencias y donde escuchamos los avances, escuchamos lo que ha habido a nivel mundial.

Les quiero decir a ustedes que yo en el 2017 estuve en Bonn, en la COP y me acuerdo haber estado en una conferencia con Beltran Picard que inventó el motor para aviones que es alimentado por energía solar y que le dio la vuelta al mundo y nos explicó cómo llegó a esa conclusión y yo creo que esas experiencias son indispensables para que ahora abramos la mente y entendamos que estamos en una era de cambios y la época en que tenemos grandes transformaciones a nivel de nuestros países y tenemos que empezar desde lo local y entonces ojalá que podamos participar en la PreCOP, sino que podamos ir a la COP y además que podamos suscribir el Pacto Global de Alcaldes. Creo que sería una bonita foto para nosotros estar en ese Pacto Global de Alcaldes y adquiriendo compromisos que van más allá de un papel que son compromisos que podemos ir implementando y que muchos de ustedes estoy seguro ya los implementan pero podríamos formalizar esa situación, ojalá que muchos podamos estar ahí. Gracias!

5.- Doña Karen Porras, contarles que yo les voy a dar el informe de Cartagena, recuerden que en Cartagena, FLAGMA nos envía, que esos son los temas de estar en estos organismos internacionales, ellos nos envían, como estamos en la secretaría de ambiente, nos envía como representantes ante la junta directiva del Pacto Global de Alcaldes para Latinoamérica, esa Junta Directiva la conforma FLAGMA, Merco Ciudades, ICLEI y la Unión Europea (EU) quien preside, son cuatro socios, de esos 4 socios, yo estaba en representación de Latinoamérica. Hablamos con el ICLEI para ver si podemos inscribir, porque yo le decía que el tema era la plata, que nosotros hemos estado valorando porque nos estaban cobrando como siete mil dólares, no lo habíamos logrado con México pero quienes estaban ahí es América del Sur, me senté con el director de América del Sur y dijo que podíamos firmar un convenio de cooperación de manera tal que por el convenio no tenemos que pagar esa cuota. Vamos a trabajar, ahora el que viene aquí que nos ha pedido que le paguemos el hospedaje es Edgar, nos vamos a reunir con Edgar que es México para ver cómo y en videoconferencia con América del Sur para coordinar acciones, porque una de las decisiones que se

tomó en ese consejo era que CAMCAYCA, a ver, el Pacto Global de Alcaldes tiene estrategias para cada región, entonces Latinoamérica la veían como una Región, logramos en esta reunión sacar una subregión que sea CAMCAYCA, entonces CAMCAYCA va a representar, como FLAGMA representa en su Región, CAMCAYCA va a representar a Centroamérica y nosotros entonces ya empezamos a trabajar la estrategia de Centroamérica dentro del Pacto Global de Alcaldes y estamos aprovechando el Pacto Global que nos está pagando a todos los alcaldes que estamos trayendo de Centroamérica, ellos también nos van a financiar, que esa es la idea, de que nos financien poder llevar alcaldes a la COP.

6.- Carlos Andrés Rodríguez, por incidencia política inicia su presentación con el proyecto de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) Da lectura a la propuesta para el proyecto analizada en reunión con la CNE, ANAI, UNGL, IFAM. **Se adjunta documentación en físico al expediente**

7.- Luis Araya explica que fue lo que se hizo, se tiene un artículo 46 y lo que hicimos fue crear un 46 bis para diferenciar el impuesto, porque ese artículo 46 es un artículo general, se crea un artículo 46 bis única y exclusivamente para las municipalidades, quiere decir que otras organizaciones no van a aplicar porque no son funciones propias de ellos, el crear ese 46 bis lo que está generando es otro artículo más adelante que está exonerando a las municipalidades del artículo 46 de ese 3% entonces no hay que hacer una reforma para el resto porque va a aplicar para el resto pero para las municipalidades no porque están exoneradas. El 46ter que es para los créditos fiscales, si lo vemos a efecto del 46ter inciso a, del 10% en procesos administrativos esos son labores de prevención, todos ustedes de forma ordinaria hacen labores de prevención, ahí se reconocería un 10% y un crédito equivalente al 25% de lo ejecutado efectivamente en el período por la Municipalidad en obras de limpieza y dragado de ríos. Un crédito equivalente al 25% de lo ejecutado efectivamente en el período por la Municipalidad en la atención de emergencias locales cuando no mediara un decreto de emergencia. Un crédito equivalente al 100% de lo ejecutado efectivamente en el período por la Municipalidad en inversiones y obras de preparativos y respuesta para emergencias en el territorio del cantón. Eso es cuando hay emergencia ya declarada, todo lo que hagan ahí ya va el 100%. Qué es lo que se quiere acá, que las municipalidades si invierten en esos cuatro rubros que hay ahí, automáticamente puede ser superior al 3% y no van a tener que hacer ningún giro porque ya lo trabajaron, ya lo tienen. No tendrían que hacer la transferencia. Parte de lo que se discutió en el proyecto es que se va a trabajar una condonación de deudas del año 2014-15-16-17 y 18

8.- Don Gilberth Jiménez, me parece que nos siguen bailando, la misma Comisión, yo no entiendo por qué la comisión sigue insistiendo en tener los recursos cuando debería ser consciente de que las municipalidades hemos hecho un esfuerzo importante, atendemos las emergencias locales porque la CNE no sirve para nada, da vergüenza lo que la CNE nos da a las municipalidades, nos hace ir mendigando, nos hace hacer las cosas y todo el mundo dice la CNE hizo las cosas y somos nosotros los Gobiernos Locales los que estamos actuando.

Más allá, veo imposibilitado el que los recursos estén girados al 30 de setiembre, les voy a decir por qué, la liquidación queda al 30 de julio, en julio y agosto se hacen las liquidaciones, se tiene que hacer un presupuesto extraordinario, a mí me duró dos meses y ocho días el presupuesto extraordinario que le mandé a la Contraloría, me lo aprobaron la semana pasada, dos meses y ocho días, entonces muy difícil que nosotros al 30 de setiembre tengamos ya los recursos aprobados, incorporados y girados, me parece que ahí hay que tener cuidado con esas fechas porque eso es imposible cumplirlo, o sea, por el proceso presupuestario y de asignación para tener el cuidado y que se corrija eso me parece que podría ser en el siguiente semestre.

Yo me mantengo en que no podemos estar teniendo excepciones, la Comisión se va a volver en una cuestión complicadísima porque no va a tener capacidad, la conozco bien, cuando se le mande a decir todos nosotros que reconozca esto, va a quedar en lo subjetivo, no se le va a reconocer esto por esto, se le devuelve, entonces vamos a estar en una burocracia y por eso este país no avanza, este país no va a caminar porque a todo le inventamos trabas y peros y problemas.

Lo más transparente, lo más natural y lo más lógico, si vamos a cumplir el 100% que se mantenga las exoneraciones. Esa sería mi posición y yo no estaría a favor de esa propuesta, personalmente lo digo.

Tenemos que ir a hablar con los diputados ya todos los alcaldes y todas las alcaldesas, intendentes e intendentas, todos juntos, a decirle a los señores diputados, señores, por favor, o están con el régimen municipal o no están con el régimen municipal, esto es una barbaridad que hoy estemos y que tenga más poder una persona en una Comisión de Emergencia que nosotros como diputados, una persona que ni siquiera realmente conoce las necesidades de un Gobierno Local, una persona que no está consciente de lo que nosotros vivimos día con día. Todas las emergencias que tuve la semana pasada tuve que cubrirlas con propios recursos, nuestra maquinaria, y no tuve ni una visita de la CNE.

Hay que poner las barbas en remojo, mantenernos duros y firmes y pedirles a los señores diputados que aprueben el proyecto que mandamos para que se nos exonere del pago del 3% del superávit y lo peor, al 31 de diciembre, esto de junio, al 31 de diciembre ya tenemos superávit libre, o sea, eso es una farsa, perdonen que les diga, no sé quién está interpretando y quien está diciendo eso pero al 31 de diciembre está el superávit libre y el 30 de junio va a quedar otro superávit adicional, más bien son dos superávit que hay que darle a la comisión, porque al 30 de junio si no fuimos capaces de ejecutar lo que son compromisos va a quedar otro poquito de superávit entonces vamos a tener dos superávit

Hay que tener cuidado con eso e insisto y reitero que hay que ir fuertemente con la Comisión y pedirle a nuestros diputados que por favor nos ayuden, que aprueben el proyecto para que exoneren a las municipalidades y que obviamente la parte retroactiva de los años anteriores.

9.- Don Rolando Rodríguez, vamos a ver, de lo macro a lo micro, yo quisiera consultar en qué había terminado la propuesta de esta Junta Directiva donde le habíamos mandado una misiva al señor Presidente de la República donde nosotros queríamos una representación en la Junta Directiva de la CNE, precisamente porque creemos que debemos de tener una voz dentro de esa Junta Directiva un poco para ver los temas y que defienda a los municipios con cosas que ha dicho don Gilberth.

En segunda instancia, sí, esta es una constancia bastante dolorosa que tengamos que estar hablando de estos temas cuando no siguen reconociendo al Régimen Municipal y estar haciendo negociaciones, estar en estas cosas cuando por default más bien ellos deberían de apoyarnos y deberían mínimo de tratarnos bien, pero, a los que más colaboran se les trata muy duro, la CNE ha tratado muy duro y me uno a las palabras de don Gilberth, a los municipios y por último, en esta misma línea la UNGL por supuesto que defiende a todos los municipios del país y me parece que esta tiene que ser la línea, por supuesto que del ahogado el sombrero, que ni modo, si esta es la vía para defendernos, ni modo con este documento que se nos está presentando

Quisiera proponer que busquen la manera de ver a los municipios que ya pagaron. Ver cómo, doña Karen dice que no, pero volvemos a lo mismo, habrá que pelearlo porque volvemos a la misma tesis, por ser puntual, por ser responsable te castigan y lo peor y la Unión se agarra con toda razón por los que no tienen la plata y a los que sí pagaron, entonces salados.

Perdón, para mí la Unión no se puede defender en eso, con todo respeto, tiene que hacer una tarea igual, todo pintaba que se nos iba a estrangular, porque comenzaron a llegar los cobros a las municipalidades, entonces yo creo que así como se ha dado esta pelea que me parece muy bien, estoy de acuerdo, también hay que dar la otra pelea, porque acordémonos que la amenaza fue que si no se pagaba por tercera vez se paraban los presupuestos, entonces, mi posición es que también así como estamos en esto, y también como hay que defender a las municipalidades busquen un transitorio igual para los que pagaron, es decir, que busquen la manera, que ni siquiera que les devuelvan la plata, que les paguen horas palas, o cualquier cosa, al fin y al cabo lo que estamos buscando es el beneficio, lo que no queremos es que los pocos que pagaron se les busque y en ese sentido señor Presidente, quiero presentar una moción para que a la par de esto se presente y haga fuerza en ese sentido.

10.- Don Verny Valerio, yo solo quiero secundar las palabras de Gilberth y de Rolando, yo creo que nosotros en este momento no podemos seguir en la misma tónica que hemos venido usando, que nos presionan un poquitito, cambiamos la idea original y nos echamos para atrás, creo que llegó el momento en que sigamos algunas posiciones. Díganme una cosa, qué pasaría en este país si cuando hay una emergencia no están las munis, se lo lleva puñeta todo.

Yo quisiera presentar la propuesta para que nosotros en éste momento, si nosotros venimos en este momento a presentar la propuesta, dentro de unos meses para que nos incluyeran en la Junta Directiva y unos meses para meter un transitorio, si pelear una ley es difícil por qué no intentamos hacer el paquete completo, mantener nuestra posición original, presionamos donde hay que presionar, salimos a los medios donde hay que salir. Vean esta es una posición tan fácil de defender como decirle a la gente, qué pasa en Desamparados si cuando pasa una emergencia no está la municipalidad, cuál es la capacidad de reacción de la CNE, casi nula, entonces, es una posición muy fácil de defender políticamente, yo creo que es el momento para que nosotros metamos en un paquete, yo había pensado en los dos temas, el 3% y la Junta Directiva pero dice Rolando que le devolvamos a las municipalidades lo que ya pagaron es el momento, nosotros sacar el chilillo y exigir esas cosas, así que yo también me adhiero a la propuesta de mis compañeros.

11.- Don José Rojas, en la pasada tormenta la CNE para intervenir Buenos Aires tardó 22 días después que pasó la emergencia y la que atendió la situación de inmediato fue la Municipalidad de Buenos Aires, esa es la realidad y en eso yo concuerdo con los compañeros.

Yo le voy a hacer una pregunta a todos, cuántos fuimos a la Casa Presidencial a ver el tema, cuántos Karen te acompañamos a la Asamblea Legislativa, y cuántos estamos acá que venimos porque nos jalaban el mecate porque estábamos con ausencias. Hay que ser realistas también, a veces aquí venimos, golpeamos la mesa pero cuando tenemos que hacer acciones, no apostamos ni nos apuntamos tampoco.

Yo quiero que si yo hablo aquí y digo que tengo una posición y tengo que defender y Karen me dice que tenemos una situación que tenemos que defender, yo estoy ahí también, dejo todo y vengo a apoyar y defender el tema. Yo vengo desde Buenos Aires y dejo lo que tengo que hacer y tengo mucho más cosas que hacer que ustedes porque yo soy doña Soyla y no tengo ni tan siquiera recursos humanos, yo tengo que dejar porque hay cosas del régimen municipal que son importantes, está bien que alcemos la voz pero esa voz de ir acompañado por acciones y acuerpar a la Unión cuando va a defender un tema de nosotros.

La vez pasada aquí nos enojamos, golpeamos la mesa por el tema de la regla fiscal y ahí seguimos con nadita de perro todo el mundo, seamos realistas compañeros, si bien es cierto.

La propuesta en Casa Presidencial en ese momento me pareció muy buena, en medio de una situación donde algunos que no tenemos la posibilidad de devolver porque somos muy pobres, nos pareció bien, me parece que la propuesta donde yo puedo hacerle una certificación de que he invertido más de lo que nos están pidiendo no lo veo del otro mundo, así como lo hacemos todos, nos pareció que tanto a la ANAI como a la UNGL una buena propuesta. Pero yo sí quiero con todo el respeto y cariño que les tengo a todos es que acompañemos nuestras posiciones con nuestra posición para que realmente se vea efectiva esa posición que tenemos todos.

12.- Doña Karen Porras, yo también quiero decirles un poco de antecedentes para recordarles de dónde sale esto, nosotros fuimos a una reunión y le pedimos a la Primera Dama que tocara el tema. Hay un proyecto de ley presentado en la Asamblea Legislativa que lo presentó la ANAI, habla con el presidente de la CNE y nos reunimos con la CNE y de ahí sale la base que llevamos a Casa Presidencial después de que la primera llama a una reunión donde invitó a todos y cada uno de ustedes, se acuerdan que había una reunión en la tarde y habían dos temas, el de la CNE y regla fiscal y de ahí nos fuimos para la Asamblea Legislativa.

Quiero decirles que en esa reunión estaba toda la ANAI en pleno, creo que doña Lissette era la única que faltaba, nosotros estábamos muy a la línea de lo que la ANAI presentara, por un tema de respeto porque quien empezó a impulsar el tema fue la ANAI, pero también seamos claros, quien hace incidencia en la Asamblea con los diputados somos nosotros porque al fin y al cabo, nosotros de alguna u otra forma tenemos alcaldes de todo el país que tienen incidencia sobre muchos diputados. Llegamos a tres acuerdos que a todos nos parecieron razonables, uno era la condonación del retroactivo, que la plata no salga de las munis, ese 3% que se queda, y nos íbamos a poner de acuerdo en cuáles iban a ser los rubros en los que esa plata se dispondría dentro de nuestro presupuesto.

El tercero no se iba a considerar los compromisos presupuestarios del primer semestre como parte del superávit.

Ese don Gilberth, es que íbamos a llegar hasta junio, entonces no íbamos a tener dos sino que llegábamos hasta junio y ahí se hacía el cálculo, no tenemos diciembre y junio, sino que en junio se hace la liquidación que se presenta a la Contraloría General de la República y sobre eso se cobraba el monto y se hacía todo. Ahí todos estuvimos de acuerdo. Es que don Gilberth, también quiero decirles algo, uno que tiene un poquito de experiencia en estos temas, es mejor ponernos de acuerdo en una mesa de diálogo que irnos a la Asamblea Legislativa, vean en regla fiscal, en regla fiscal como la ministra no está de acuerdo el Gobierno entonces tiene al PAC ahí jugando para acá y para allá, necesitamos votos del PAC porque no tenemos todos los votos.

Fuimos en esa mesa y nos pusimos de acuerdo en las grandes líneas, este es un planteamiento que nos envía la CNE, pero esto no está escrito en piedra

Nosotros vamos a una reunión y llevábamos dos propuestas y la ANAI ninguna propuesta. Llevábamos dos propuestas en las líneas que se habían establecido, ellos nos mandan eso, ahora, yo lo que creo es que aquí tenemos que volvernos a sentar y fijar una posición de Junta Directiva en esa otra reunión que tenemos que coordinar, lo que pasa es que esto no puede llevar mucho tiempo porque ya vimos que esta ley tiene que quedar aprobada antes de diciembre porque muchos de ustedes la Contraloría les va a revisar ese 3% y si no lo incluyeron, ya la Contralora nos dijo que lo iban a improbar. Esto debería estar antes de diciembre.

Con lo de Rolando, nosotros ahí y ahí está don Ronald que fue quien lo estableció, yo lo creo es que si se les va a aplica una condonación de deuda a ellos, después tenemos que ir a pelear por todos. Ellos no están de acuerdo en negociar ese punto. Don Ronald estuvo ahí, lo planteamos en la mesa y nos dijeron que no. El pago se presume de buena fe y la ley está vigente.

13.-Carlos Rodríguez, dijeron que como ellos ya tomaron varias acciones, que la contraloría no los está molestando de momento y que esto puede dar un impás.

14.-Doña Karen Porras, claro, entonces yo creo que hay que hacer una reunión antes de estos ocho días con todo lo que nos han planteado y volver a ver si podemos negociar. No decir ahora, nos vamos, esto es una negociación que empezamos.

Ahí sí les quiero decir, para nosotros es importante que gente como don Gilberth, que conoce la CNE a lo interno que nos ayude, que cuando tengamos que ir ahí que don Gilberth, don Verny, nos acompañen y nos sintamos respaldados.

Tenemos valores agregados sobre muchas otras organizaciones, la representatividad de todas las provincias, tenemos personal técnico que trabaja en propuestas técnicas la más importante, tenemos incidencia sobre diferentes fracciones en la Asamblea Legislativa.

Yo lo que propondría Presidente, es que ustedes, con estos argumentos que nos acaban de dar, nos den el visto bueno para seguir fijando posición y que si al final en ocho o quince días no llegamos a un acuerdo, entonces ahí sí don Gilberth, yo estaría de acuerdo que hagamos lo que ustedes digan de ir a la Asamblea, quiero decirles que hay que tomar en cuenta que ahí estamos pegados con regla fiscal, verdad, que logramos que entrara, que además logramos presentar con siete fracciones, que está dispensado de trámite, que está en segundo lugar de la agenda y que hemos ido y nos hemos reunido con todo el mundo y nos han ofrecido, pero la cosa no camina. Yo creo que debemos establecer una estrategia muy coordinada y tratar de meter en el saco a la CNE para estar todos de acuerdo en alguna propuesta.

15.- Don Juan Pablo Barquero, compañeros, vamos a hacer la propuesta porque también está la señora Ministra, para discutir este tema posterior a las visitas porque se nos extendió más de lo previsto, tenemos una moción presentada para finalizar con este segmento y después de las visitas poder continuar, la moción que teníamos presentada es de don Rolando con el propósito de incorporar dentro de esta negociación el tema de la condonación de los recursos que ya se habían girado por parte de algunas municipalidades, además de la incorporación del tema de hasta el 30 de junio, el tema de la verificación del superávit y que no sea a diciembre

16.- Don Rolando Rodríguez, yo señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que dice Karen y lo que han dicho los compañeros, creo que la posición es una sola, la negociación me parece que va bien, ya llevamos algo adelantado, pero los que conocemos de negociación sabemos que lo llevamos en

etapas, en esta creo que es otra etapa, yo metería los tres puntos, vamos a ver, metería la representación en la CNE, metería el punto de los que pagaron y el otro punto que presentó como un solo paquete de negociación.

17.-Don Juan Pablo Barquero, perfecto entonces para tomar el acuerdo y trasladar a esta comisión que está con la negociación que continúen con esos tres puntos.

Acuerdo 168-2019

Se acuerda trasladar a la comisión de negociación con la CNE los siguientes puntos:

- 1- Incorporar dentro de esta negociación el tema de la condonación de los recursos que ya se habían girado por parte de algunas municipalidades
- 2- Incorporar el tema de hasta el 30 de junio, la verificación del superávit y que no sea a diciembre.
- 3.- Que la UNGL tenga representación ante la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE).

Acuerdo aprobado con 9 votos a favor y uno en contra. Definitivamente aprobado.

18.- Don Gilberth Jiménez, quiero justificar mi voto porque no estoy de acuerdo con la propuesta, y dejar para que conste en actas que uno de los directores que más han ido a las diferentes actividades ha sido este servidor, las últimas dos no pude porque tenía situaciones muy particulares, estaba fuera del país inclusive y tampoco pude asistir. Siempre he tenido la mejor disposición y he abandonado cualquier cantidad de agendas porque me han avisado un día antes en la mayoría de los casos o el mismo día para asistir a reuniones y lo he hecho en forma permanente así es que quiero que quede constando en actas.

Acuerdo 169-2019

Se acuerda hacer otro cambio en el orden del día, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN ORDINARIA N° 22-2019
JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA 21-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Parte I
Incidencia Política
- 6.- ATENCIÓN DE VISITAS I
Patricia Vega Herrera, Ministra de Niñez y Adolescencia
Flor Murillo Rodríguez, Ministerio de Salud, Red de Ciudades y Comunidades
Amigables con el Adulto Mayor.
- 7.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA II
- 7.- INFORME DE DIRECTORES
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- ATENCIÓN DE VISITAS II
Albert J. Kraaimoore, INL Director y Jacob M. Doty Deputy Director

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV

Atención de visitas. Parte I

- 1.- Don Juan Pablo Barquero da la bienvenida a doña Patricia Vega, Ministra de Niñez y Adolescencia, tenemos representantes de todas provincias a nivel de régimen municipal.

2.- Doña Karen Porras, bienvenida doña Patricia y todos los compañeros, en realidad contarles que a raíz de una solicitud que hizo esta Junta Directiva nos reunimos hace como un mes, mes y medio, con doña Patricia y su equipo para ver qué podíamos trabajar en conjunto, trajimos aquí un convenio que ustedes lo aprobaron y que también lo trabajamos en conjunto y le pedimos a doña Patricia que hoy nos acompañara porque además nos hizo una muy buena oferta, además ha tenido una apertura que agradezco y reconozco y queríamos que ella nos contara hoy cómo podríamos ya ejecutar el convenio y tiene aquí una gran oferta de alcaldes, alcaldesas, regidores, regidoras, intendentes también.

3.- Doña Patricia Vega, bueno, muchas gracias por darme este espacio en este órgano que además para efectos de coordinación tiene mucha importancia para poder llevar un mensaje a las diferentes regiones.

El PANI tiene dos proyectos, no sé si ustedes se acuerdan, si algunos de ustedes estaban cuando nos reunimos en el Museo del Jade (creo que era) con el Poder Ejecutivo hace no sé cuánto, ahí hablé con algunos de los que estaban, andaba planteándoles que el PANI tiene dos proyectos:

1.- Ampliación de Red de Cuido, estamos convencidos de que para hacer prevención en la situación de los niños, debemos comenzar con los más chiquitos. Está comprobado que si usted tiene a un niño en algún sistema de cuidado nos podemos detectar si algún niño está sufriendo algún problema de privación, violencia o lo que sea.

La máxima es, en el momento que algún niño de estos tiene un contacto con un tercero, nos podemos dar cuenta de cosas que podríamos corregir en el tiempo, si no se corrigen ya después lleva un deterioro en la vida de esta personita que muchas veces se extiende hasta la adultez.

Entonces la Red de Cuido como sistema primario de prevención y para esto necesitamos socios que entiendan que en las comunidades es importante este servicio, la protección del niño, porque esto tiene dos líneas, una es la protección del niño y la otra permitir que las madres que puedan que trabajen y esto potencializa un desarrollo diferente de las familias.

Primero anduvimos detrás de los CECUDIS, que había en varios lugares, había CECUDIS que estaban sin funcionar, habían otros sin equipo, otros abandonados, bueno, no sé si ya todos los que estaban están funcionando, sino también nos interesa impulsar esto y es eso, es un convenio para ampliar red de cuidado, donde lo que se necesita es el apoyo de la municipalidad nosotros pagamos el monto que se da por niño, pero se necesita el respaldo de la municipalidad para conformar el proyecto.

2- El otro proyecto es el de los parquecitos, les debemos a los niños, a los adolescentes y también a los adultos espacios donde podamos estar al aire libre, un lugar donde tener recreación.

Hace dos años es que comenzó la primera tanda de parquecitos, para cada parquecito nosotros disponemos de cinco millones y el socio nuestro debe poner el terreno y el compromiso a cuidarlo. Llevamos como quinientos parquecitos y los hemos llevado a lugares súper remotos con las munis y las asociaciones de desarrollo. A veces uno ve el parquecito muy simple, pero hace toda la diferencia en una comunidad es algo que podríamos decir pequeñita pero marca la diferencia.

Queríamos decirles a ustedes que nosotros teníamos fondos para esas dos líneas y quisiéramos que todos pidieran y quisieran porque estamos por el bien y el cuidado de los niños, darles un poquito y hacerles la vida un poquito mejor.

4.- Don Rolando Rodríguez, darle la bienvenida y dar el agradecimiento porque el acercamiento que usted ha tenido con los municipios para tratar de ayudar a los niños y adolescentes de este país ha sido muy importante, creo que lo ha traído con algunos proyectos como los dos que nos ha planteado en estos momentos que vienen en la misma línea en que las municipalidades vienen trabajando, me parece muy bien, esta coordinación es fundamental.

Una de las preocupaciones cuando yo la escucho a usted y que tengo, vamos a ver, usted tiene toda la razón en decir que debemos preocuparnos por los niños y los adolescentes de este país, usted lleva toda la razón cuando viene y dice que la mejor prevención es trabajar con los niños, totalmente compartimos esa visión.

Compartimos el trabajo conjunto pero hay una circunstancia que se nos está dando en todos los municipios con respecto a la regla fiscal.

Usted viene y dice, queremos ayudar, tenemos estos programas, presentemos la Red de Cuido que fue el primer tema que usted tocó, pero bueno, cuando uno habla de la red de cuido desafortunadamente en mi cantón, en Cartago, somos el cantón que tenemos más red de cuido tenemos 13 centros de red de cuido y sabe cuánto dinero le tuvimos que poner para reparación y mantenimiento solamente un millón de colones y por qué le tuvimos que poner un millón de colones, cuando lo que se necesita son veinte resto de millones, teníamos la plata, porque es gasto corriente. Entonces es donde uno dice, tanto la querían todos que entre todos la matamos, entonces uno viene y dice, qué lástima, tengo trece red de cuido, tienen que hacerse restauraciones por veinticinco millones de colones pero por la regla fiscal solo le puedo poner uno.

Entonces señora Ministra puede ser que en un o dos años ese inmueble del que tanto nos vanagloriamos en Cartago tendrá que cerrarlo el Ministerio de Salud. Ese es un problema.

Usted habla de los parquecitos, usted tiene toda la razón, ponemos dos o tres hamaquitas que son muy bonitas y usted acaba de decir algo muy importante, le hemos pedido a los municipios que los tenga bonitos, y todo esto significa cortar el zacate, cerrar la malla, la seguridad, un montón de cosas, qué significa eso, gasto corriente. Entonces muchos municipios, incluido el mío tuve que quitar todos esos gastos para eso.

El otro día que me reuní con el Ministro de Seguridad, la Municipalidad de Cartago le daba un panfletito a Seguridad Pública, lo hacíamos en conjunto, ya le dije al señor Ministro, olvídese de ese panfletito, va a tener que pagarlo usted.

Hay una circunstancia que con el mayor de los respetos los señores ministros no han visto, nosotros los municipios prácticamente en todos los campos somos socios estratégicos y esta vez con la regla fiscal a ese socio estratégico prácticamente lo están ahogando.

Yo, además de agradecerle, le hago este planteamiento para que usted nos ayude a levantar la voz señora Ministra, a veces todos estamos en lo macro y a veces no estamos en lo micro, ese parquecito si no le cortamos el zacate los niños no van a ir y se van a ir a meter los drogadictos, entonces una cosa tan simple como esa de una buena idea al fin y al cabo se convirtió en un problema muy serio.

Aquí, con el perdón de ustedes hemos insistido en que esos pequeños detalles hacen la diferencia, alguna gente a malentendido que los municipios queremos salirnos simplemente de la regla fiscal por los beneficios, pluses, etc., algunos de nosotros no estamos en eso, algunos de nosotros estamos preocupados porque este tipo de cosas son las que no se pudieron meter en el presupuesto y nos van a reventar en los próximos meses, le digo, un millón de colones para trece centros en Cartago, el año entrante qué digo yo, que sea el Gobierno el que lo arregle.

Yo hago el llamado respetuoso señora Ministra para que usted nos ayude a levantar la voz porque estas pequeñas cosas son las que al fin y al cabo cosas tan buenas como las que usted propone y está colaborando con nosotros porque lo estamos haciendo en socio tal vez no tenga los resultados.

5.- Doña Lissette Fernández, efectivamente nosotros habíamos trabajado con ustedes en los parquecitos y para nosotros fue todo un éxito pero comparto plenamente lo que el compañero Rolando Rodríguez acaba de manifestar, pero además le quería hacer una consulta, ya nosotros trabajamos con ustedes una experiencia muy exitosa, podríamos, aunque ya hemos participado, retomarlo y hacer el convenio de nuevo.

6.- Doña Patricia Vega, yo vine a ofrecer, no hay problema.

7.- Don José Rojas, la pregunta es cuál va ser el apoyo en la Red de Cuido, nosotros lo abrimos este año y nos costó mucho desde la adjudicación hasta encontrar los beneficiarios, a pesar de que habían muchos la gente nos decía que si había una posibilidad de que hubiera transporte, una buseta o bus que recogiera por los barrios y esa fue la principal limitación que se dio.

Con respecto a los parques infantiles he tenido la experiencia, nosotros apoyar al PANI lo estamos apoyando porque van a construir una estructura en Buenos Aires, eso requirió hacer una calle, coordinar con la gente de A y A, con la gente del ICE para que pueda tener los permisos necesarios para que construyan las oficinas ahí y con respecto a los parquecitos hemos colaborado con partidas de la municipalidad ayudando porque ya que están por ahí la mayoría nos han pedido piedrita para echarles en algunas partes, en eso hemos estado atentos, estoy hablando de los distritos de Changuinas, Concepción y Volcán.

Ahora que estuvimos en la gira de Estados Unidos vimos acerca de la necesidad de recuperar los espacios públicos y me parece importantísimo articular acciones entre el PANI, IMAS, las municipalidades, el Comité Cantonal de Deportes (CCD), no solo en prevención de la situación que se da con los niños, sino la prevención que se da a la juventud.

Creemos que nosotros podemos aprovechar más el SECUDI, las instalaciones que tiene el CCD para poder avanzar nosotros en ese tipo de programas.

8.- Doña Cinthya Rodríguez, somos ocho Consejos Municipales de Distrito (CMD), esas ayudas no están llegando a los Consejos Municipales de Distrito, se queda en las municipalidades madres.

Sabe de qué se tratan los CMD, somos pequeñas municipalidades que por la distancia y diferentes factores no somos cantón, tenemos nuestra propia administración pero presupuestariamente sí dependemos de las municipalidades madre. Los ocho no tenemos esos proyectos, entonces si pudiéramos reunirnos.

En Puntarenas somos cuatro, esos recursos no llegan a los CMD, para nosotros es sumamente importante que nuestra niñez y adolescencia disfrute de estos recursos, entonces si pudiéramos coordinar ya sea con la federación o con nosotros, aquí estamos dos intendentes, don Gustavo y Yo, así que si pudiéramos coordinar le agradeceríamos mucho.

9.- Doña Patricia Vega. Tiene que cumplirse una serie de requisitos legales para que nosotros podamos transferir los fondos y si la municipalidad está limpia en ejecución no hay ningún problema, no sabía de la existencia de estos Consejos Municipales de Distrito, lo podemos estudiar y si se tiene que hacer los trámites a través de la municipalidad madre como usted dice pues vamos a ver, realmente nos interesa porque esa es la intención, es llegar a estos lugares bien lejanos donde es difícil que haya este tipo de cosas y buscarle la forma de hacer las cosas y como llegarle.

En el tema de don José sobre transporte, cuando hemos abierto red de cuidado hemos colaborado en diferentes cosas, incluso en el equipamiento del CECUDI, no es solo la mensualidad que damos por niño sino tratar de habilitarlo para que funciones, el tema del transporte ya lo habíamos visto en algún otro momento creo que fue en Los Chiles porque tenían un CECUDIS a medio llenar porque el IMAS les daba solo la mitad de los cupos y dijeron que ellos llenaban la otra mitad y hubo un problema de transporte, se puede analizar, aquí nosotros tenemos la mayor amplitud para ver y buscarle la solución al tema.

Con respecto a la alcaldesa de Jiménez, sí se puede, no importa que se repita siempre y cuando las condiciones del lugar lo permitan porque nosotros lo que siempre hacemos es levantar un listado de las solicitudes y cruzar varios indicadores y al final te da si uno califica o no por el lugar.

En cuanto al 4.67 de gasto corriente lo tengo clarísimo, ha habido gestiones en ese sentido y voy a volverlo a retomar ese tema, y sí lo tenemos clarísimo, más bien una municipalidad grande, ya yo no sé si afecta más a las grandes que a las pequeñas, pero es un tema que a la hora de priorizar probablemente tengan otras prioridades que no sea necesariamente el tema de red de cuidado que sería lo más caro porque el tema de los parquecitos no son caros, tal vez ahí se le pueda buscar más. Lo entiendo y haremos gestiones en lo que se pueda.

10.- Don Néstor Mattis, con quién se tiene que hacer el contacto, creo que hay que iniciar por ahí, quisiera tener eso para hacer el contacto.

11.- Don Rolando Rodríguez, gracias señora Ministra por la respuesta, nosotros en el Régimen Municipal lo agradecemos porque todos estamos en la lucha es de todos queremos beneficiar los niños y yo le puse un ejemplo pero le puedo hablar de más cosas que nos perjudican y usted lo acaba de decir, son priorizaciones pero uno quisiera meter todo pero cuando hay algo que lo obliga a uno a hacer esas cosas uno tiene que aplicar el adagio de zapatero de tus zapatos. Los municipios desafortunadamente estamos en todo.

Nada más para referirme aquí de lo que don José habló de lo del transporte. Aquí hay muchas instituciones que tratan de ayudar en diversos temas, en el tema de niñez están los municipios, está el IMAS, etc.,

En transporte de red de cuidado, ustedes como ente regente en la materia deberían de supervisar que otras instituciones hagan lo que les corresponde, por qué lo digo, el IMAS tiene para transporte para

red de cuidado, pero, ejemplo, hay lugares como Cartago que la regional no presupuesta, entonces como la regional del IMAS no presupuesta transporte no dan el servicio, entonces somos el cantón que tenemos más red de cuidado, pero como el IMAS de Cartago no presupuesta el transporte hay muchos niños que por eso no tienen transporte.

En la misma línea, creo que ustedes deberían de tener esa coordinación que usted está haciendo con nosotros pero también con el IMAS que al fin y al cabo, volvemos a lo mismo, hace un mes por ahí por donde el señor abogado se abrió una red de cuidado, hay un lugar que es el más pobre de Cartago que no tiene plata para trasladar a los niños, entonces tenemos un lindo edificio pero no tenemos la plata para las busetas porque simplemente el IMAS no lo presupuestó. Entonces en esas pequeñas coordinaciones es oportuno poner atención.

12.- Don Ronald Araya, en el cantón de Zarco sí aprovechamos mediante convenio la colocación de los parquecitos, se colocaron en lugares estratégicos, ha sido un éxito, ahorita que la señora Ministra nos indica de la posibilidad de volver a utilizar ese convenio pues vamos a llegar a tocar la puerta.

En cantones como el nuestro ha sido una realidad y un éxito rotundo la colocación de los parquecitos, nosotros les damos el mantenimiento y la limpieza, estaban enfocados algunos en escuelas por convenios que hicimos con escuelas o lugares donde las asociaciones de desarrollo son los que nos donaron el terreno, existe ahora la posibilidad de incrementar la cantidad de parquecitos porque hacen falta porque algunos están en lugares donde no todos los niños pueden acceder.

Sí quería comentar que en mi cantón han sido todo un éxito y muchas gracias por venir a ofrecer y por darnos la oportunidad de seguir creciendo en éste campo.

13.- Flora Araya, precisamente, no hace mucho, el Concejo Municipal acordó entregar los CECUDIS como centros de red de cuidado precisamente porque no estaban funcionando, estaban muy bonitos los edificios pero no estaban funcionando por diferentes razones

Cuando escuchaba a don Rolando invertir es devolverle a la sociedad, a las familias los espacios públicos es invertir en seguridad, es invertir en salud, es invertir en un montón de cambios, sin embargo también la experiencia de que no es invertir por invertir, los parquecitos son geniales, los felicito y me encanta porque voy a apoyarme en esto para algunas escuelas cercanas, para ahora que me está diciendo Ronald en el lado de Sarapiquí por ejemplo, etc.

Es importante mantener, y ahí es donde comulgo con don Rolando y compañeros la parte de tener presupuesto para seguridad porque si no se convierten en centros de drogas, todos sabemos en lo que se convierten esos parquecitos si no se les da el mantenimiento.

Mi pregunta igual que el compañero, el como alcalde, yo como regidora, nosotros en el caso de Alajuela nos ha venido inversión en campos que son prácticamente de otras instituciones y hemos invertido muchísimo como en el caso de Ministerio de Salud, la Caja con los Ebais, el MEP que es un problema, si dejamos y esperamos que el DIE intervenga se nos caen las escuelas, los colegios, entonces ahí es mi llamado como regidora a eso doña Patricia, si nosotros cubrimos gran parte de lo que le corresponde por ley a muchas instituciones del Estado, no es posible que nos quiten los recursos y no va a haber dinero para solventar todas estas necesidades que ya sabemos que el Estado o no quiere o no está en capacidad de hacerlo. De ahí invitarla a que también lleve nuestra voz para ir trabajando juntos con los ministerios.

14.- Doña Patricia Vega, yo ya había mandado un asunto sobre este 4.67%, gracias, me sirve el argumento.

15.- Doña Karen Porras, agradecerle, sus muchachos ya nos enviaron las direcciones, el convenio no ha sido aprobado por nosotros. Ya fue aprobado por el PANI, está en sus mesas, ahora Luis va a contar un poquito, es muy marco.

Además quería decirles que lo estuvimos comentando con la Ministra que hay municipalidades que no pueden costear el contratar trabajadores sociales para que hagan los estudios, entonces estaríamos nosotros buscando los mecanismos para poderlos contratar y que ellos hagan los estudios en las municipalidades para la Red de Cuido y que las municipalidades que no tengan estas capacidades poderlos dotar.

16.- Don Juan Pablo Barquero, señora Ministra agradecerle su visita, a su equipo de trabajo, hemos coordinado muy bien con don Ricardo, con doña Mariela estuvimos también conversando sobre este tema que para nosotros y nuestras comunidades es muy importante porque en realidad los niños que más lo necesitan y son específicamente esas familias donde la madre trabaja y ya no califica con el IMAS para recibir la atención del CECUDI, entonces para nosotros es muy importante en las comunidades ver ese tema.

Hacerle la solicitud de parte de la UNGL para que colabore con nosotros en proceso que se está dando con el tope de la regla fiscal porque hablábamos con la señora Contralora un día de estos y nos decía que todas estas ideas, esta iniciativa de la regla fiscal es que no se vean perjudicados los servicios que se están dando de las diferentes instituciones, pero lamentablemente estamos agilizando más bien o apresurando el deterioro de esos servicios desde los municipios, desde donde tenemos el recurso económico, como lo decía Rolando, que él tiene la plata para poder invertir en los CECUDIS, pero la limitación nos indica que no podemos gastar esos fondos.

Si usted contribuye con nosotros, como lo han hecho otros señores y señoras Ministras también alzando un poco la voz por nosotros acerca de este tema.

Desde luego agradecemos a usted y su equipo por este trabajo y muchas gracias por habernos acompañado por acá.

17.- Don Ricardo Solano, un complemento al tema de la regulación con las municipalidades, hay unos alcaldes aquí con los que hemos tenido muy exitosas experiencias, generalmente ponemos el ejemplo de Zarceró, Alajuelita y Guanacaste, lo que ha resultado más exitoso no es solo lo que las municipalidades están haciendo es las municipalidades vinculadas con las asociaciones de desarrollo. Ahí hay un tema legal, no es que estemos evadiendo lo legal, pero es que es muchísimo más sencillo para una asociación de desarrollo contratar la construcción de un parquecito, que ustedes, porque ustedes tienen que ir a la Contraloría, pedir un permiso, mientras la Contraloría se los devuelve, lo incorporan al presupuesto, ustedes tienen que sacar una licitación y el procedimiento es mucho más engorroso. En asociación con las asociaciones de desarrollo, alguien lo dijo aquí y ya hay experiencia en Jiménez, la asociación de desarrollo conjuntamente con la municipalidad apalanca recursos y los proyectos quedan muy bien.

Entonces quería decirles que en caso de parques este tema porque también es importante esa relación con las asociaciones y es ganar, ganar, en ese sentido.

Con respecto a Limón tenemos un proyecto relacionado con población afrodescendiente, doña Patricia lo tiene en su escritorio, lo vamos a valorar pero ahí hay un tema importante en materia de derechos de niñez y adolescencia en la población afrodescendiente.

Hicimos un estudio para determinar qué es lo que la población afrodescendiente de niñez y adolescencia requiere de los servicios institucionales del PANI. Para entrar con criterios de la base social que tenemos. Entonces desde esa perspectiva tenemos contacto en otro momento para ver este proyectito con afrodescendientes. Muchas gracias de verdad.

18.- Don José Rojas, cómo manejan el tema de territorios indígenas.

19.- Don Ricardo Solano, vamos a ver, en el caso de poblaciones indígenas la experiencia es trabajar con ustedes de la mano, pasamos un día de estos en Junta Directiva video de un lugar en Chirripó de Turrialba, caminamos como cinco horas para llegar, el parquecito fue llevado en hombros. Igual fuimos a Talamanca, para llevar esos parquecitos hay que llevarlos por el avioneta o helicóptero porque no hay otra manera de llevarlos. Aquí hay una representante y sabe cómo estamos trabajando con Talamanca. Entonces, en el tema más de Buenos Aires, sabemos que tiene esa particularidad de la población indígena pero no tiene el problema de los accesos del distrito de Chirripó que es el más pobre. Hay que esperar nosotros de ustedes la reacción para nosotros actuar.

20.- Don José Rojas, la pregunta es todavía no hay programa con ellos, la podemos nosotros liderar, porque hemos recibido solicitudes de Boruca, de Cabagra, de Térraba de que nosotros la Municipalidad si no hay que si nosotros a través de la municipalidad se podemos hacer la gestión.

21.- Don Ricardo Solano, perfectamente, ya es gestión de ustedes y ahí no hay ningún problema. Ya por finalizar está Fernando, está Mariela, ellos son los que andan con esto y sé que les van a dar todo el apoyo que ustedes requieran para que con mucho gusto poder que nuestro proyecto siga caminando como hasta ahora.

El proceso dura seis meses y tenemos presupuestos, en éste momento vamos terminando con ochenta, un presupuesto extraordinario acaba de aprobar la Junta Directiva.

22.- Doña Patricia Vega, ojalá que nos tomen la oferta de las dos cosas, tanto de la Red de Cuido como de los parquecitos y yo me voy a convertir en embajadora del 4.67. Muchas gracias!

Se hace un receso de dos minutos para despedir a la señora Ministra.

23.- Don Juan Pablo Barquero le da la bienvenida a doña Flor Murillo Rodríguez, Ministerio de Salud, Red de Ciudades y Comunidades Amigables con el Adulto Mayor.

24.- Doña Flor Murillo, buenos días, como tengo poco tiempo voy a tratar de sensibilizarlos sobre la primera parte, nosotros como Ministerio de Salud es sumamente importante que en los Gobiernos Locales se trabaje y se piense en lo que les voy a decir. Resulta que los países están envejeciendo en una forma muy acelerada y en Costa Rica junto con Canadá, Chile y Cuba son los más envejecidos. Continúa con la presentación y la estrategia nacional. Esto de ciudades amigables con adultos mayores pensando en trabajar en políticas públicas que estén orientadas a mejorar todo lo presentado. Estamos trabajando con trece gobiernos locales. Ya les vine a dar el mensaje y me gustaría me dieran otro espacio para hablarles de la estrategia para decirles cómo llevarlas a la práctica y decirles en qué fase estamos. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

25.- Don Juan Pablo Barquero, es importante para nosotros poder obtener la presentación.

26.- Doña Cinthya Rodriguez, nosotros en Cóbano el hogar de ancianos de Jicaral en la Península es el que tiene Red de Cuido. Gracias a Dios por las gestiones que se hicieron desde la administración del Consejo Municipal de Distrito de Paquera y Cóbano y de don Marvin Rodríguez, Vicepresidente de la República, vamos a recibir cincuenta y dos millones de colones cada uno, los dos, Paquera y Cóbano para hacer nuestra propia Red de Cuido del adulto mayor, nosotros la conformamos hace dos meses, todavía la Contraloría no nos ha aprobado los recursos porque tienen que ir a la municipalidad madre y todo el asunto. Pero estamos pollitos, no sabemos cómo trabajar, no sé si pudiésemos coordinar capacitación o no sé de qué manera nos pueden ayudar o asesorar para trabajar bien.

27.- Don José Rojas, cómo hacemos para coordinar con usted?

28.- Doña Flora Araya, nosotros en Alajuela, y este es mi campo, hemos logrado incluso la creación un parque para adulto mayor, es exclusivamente de adulto mayor, es una experiencia que ojalá la copiaran los otros cantones que pudieran copiarla.

Un promedio de 250 adultos mayores disfrutan de este parque por semana, en diferentes actividades. Hemos logrado también una alianza con la CCSS, la Red de Cuido es su lugar donde van, sin embargo a mí me gustaría ver cómo podemos, hay unas máquinas geriátricas únicas en el país, que no se les está sacando el jugo, me gustaría con algunas universidades contactamos pero nos pedían condiciones que le diéramos a los fisioterapeutas, a los estudiantes. Conversas a ver si existe alguna alianza para explotar estas máquinas al máximo que es lo que nos está faltando y con algunas instituciones que ustedes nos pueden ayudar.

29.- Doña Flor Murillo, hay muchas iniciativas locales que todas son muy válidas e importantes lo que pasa es que tenemos que trabajar en mejorar, aumentar la esperanza de vida saludable, tenemos que trabajar con acciones tan concretas que hagan que vivamos más y mejor. Todos tenemos muchas acciones lindas y también importantes que hay que reforzarlas y nosotros lo podemos hacer. Lo más importante es qué vamos a hacer para vivir más y mejor. Ese es el mensaje que les dejo.

30.- Doña Karen Porras, agradecerle muchísimo todos los temas que estamos coordinando, quiero decirles que Luis Carlos además de ser mi asistente es trabajador social, conoce todos estos temas y estamos haciendo un abordaje grande. Solo quería pedirle ver la posibilidad si nos puede incluir algunas de otras municipalidades de esta Junta Directiva en el convenio de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.

31.- Doña Flor Murillo, no hay problema en que ingresen todos, se incluyan, lo que nosotros les pedimos es que dejen que expliquemos que el componente de salud pública es esencial para poder lograr lo que nosotros queremos, entonces, hay cursos incluso fuera del país, se han mandado funcionarios municipales pero esos cursos no incluyen la parte de salud pública. Es una estrategia de la Organización Mundial de la Salud para mejorar la salud, no es para hacer aceras, y eso es algo que tiene que quedar muy claro, que es algo integral y que debe estar por eso el Ministerio y la CCSS para que lo trabajemos y mejorar la salud de nuestra comunidad y no solamente que sea un proyecto que incluso sin ser ciudad amigable se podría haber hecho. No importa que todos los que quieran ser ciudad amigable lo sea, nada más lo que nosotros les pedimos es que trabajemos con ese componente, porque si no, no tiene el chiste ser ciudad amigable con los mayores. No importa cuántas son, es cómo lo vamos a hacer y que lo hagamos en conjunto con las áreas de salud.

32.- Doña Karen Porras, agradecerle mucho, nosotros vamos a levantar el listado, con Luis Carlos se lo vamos a hacer llegar, lo hacemos directamente con usted o quiere que coordinemos con alguien más.

33.- Doña Flor Murillo, yo soy la coordinadora de esto, antes teníamos una persona de OPS, que la teníamos en una consultoría pero no nos funcionó, entonces, ahora solamente va a ser desde el ministerio junto con las áreas rectoras y hacemos una programación.

34.- Doña Karen Porras. Nosotros hemos estado trabajando con la OPS pero directamente con FLAGMA y CAMCAYCA, este tema don Rolando Rodríguez, que es el alcalde de Cartago tiene una representación a nivel internacional de envejecimiento saludable, lo que pasa es que ellos nos han pedido que hiciéramos un convenio con FLAGMA, lo estamos gestando pero quisiéramos porque la Asociación de alcaldes firmó un convenio con la OPS, pero ellos nos habían dicho que era con FLAGMA y no con nosotros directamente, pero nos interesaría por los temas que se trabajan ver la posibilidad y no sé si usted tiene mapeado el vínculo. Qué opción hay de articulación que nos puede ayudar.

35.- Doña Flor Murillo, bueno, don Rolando es el trapito de dominguiar de nosotros, ´porque ellos han hecho muchas acciones y han ido trabajando en ese tema, entonces ha tenido el privilegio que ha sido llamado a foros con relación al tema.

Lo que pasó en ANAI y OPS es que la consultora que teníamos había hecho ese compromiso. Yo no les puedo hablar por OPS, pero, lo que si les puedo decir que yo soy el enlace con ellos.

Luis Carlos, en la próxima reunión que va podemos hablar con el doctor Meri para ver cómo podemos trabajar eso o que usted se vaya a reunir conmigo y con el doctor Meri y llevamos a don Rolando.

36.- Don Rolando Rodríguez, yo quería nada más indicar de que el convenio que tiene la ANAI es un convenio por el tema del adulto mayor, por supuesto que a nosotros nos interesa ese pero nos interesa el global y eso es lo que nosotros habíamos propuesto desde FLAGMA como UNGL y en donde yo tengo hoy por hoy la coordinación latinoamericana que sea un convenio desde el punto de vista de salud con sus diferentes ejes, eje en prevención, en adulto mayor, etc., que es señor Presidente el convenio macro que deberíamos de buscar en todos los campos. En esa línea podemos trabajarlo.

37.- Doña Flor Murillo, sí, así lo acaba de decir el doctor, el lunes lo hablamos con la OPS. Nosotros lo que queremos es que si se da el paso amigable, sea un municipio amigable, que tenga los dos reconocimientos por parte de la OPS y que trabajemos en esas dos líneas porque lo que hay que hacer es que a ciudades amigables le agregamos ambiente y así lo tenemos completo.

Nosotros pensamos que debemos crear un modelo de atención, ese modelo de atención es los hogares no son un kínder, los ponen a jugar bingo, a armar cositas, o a pintar y eso no es digno de llegar a la vejez.

Con El Guarco y Cartago tienen un modelo de atención que nosotros lo que estamos haciendo y para eso la visita del 23 les vamos a proponer evaluarse, porque el costo beneficio de los hogares que tiene don Rolando andan en mil quinientos dólares mensuales y eso vale una cama de hospital por día, entonces podíamos justificarlo haciendo un estudio costo beneficio que eso resulta porque mejora la salud y entonces podamos replicar en los demás municipios ese modelo. Entonces el modelo de atención que nosotros le podemos asesorar y para que también Eduardo Méndez y una compañera que entró nueva les pueda ayudar en el modelo de atención para que no sea tipo kínder porque es indigno.

38.- Don Juan Pablo Barquero, doña Flor, muchas gracias por su participación, vamos a promover el convenio marco, del cual hacía mención don Rolando, pero también los convenios específicos porque esos son trascendentales para nosotros. 39.- Doña Flor Murillo, con nosotros para trabajar no necesita hacer convenios, igual la OPS va a trabajar con ustedes sin hacerlos. No hay necesidad de hacer convenios porque estamos obligados por ley a hacerlos.

40.- Don Juan Pablo Barquero, agradecerle por la información y la visita. Muchas gracias!

ARTÍCULO VI

Informe de Dirección Ejecutiva Parte II

1.- Luis Araya presenta el convenio entre la UNGL y el PANI. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

Acuerdo 170-2019

Se acuerda dar por aprobado el Convenio Marco de Cooperación entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Unión Nacional de Gobiernos Locales y autorizar a la Dirección Ejecutiva para la firma.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Luis Carlos Vargas, el convenio de CONAPDIS, ellos hacen una recomendación para incluir un nuevo objetivo: Incidir para que los Gobiernos Locales, incluyan a la población con discapacidad y sus Organizaciones, en la toma de decisiones para la elaboración, el diseño, consulta y ejecución de los planes, programas, proyectos y políticas que se gestionen desde las municipalidades. Lo anterior con el fin de que se fortalezca la participación ciudadana de la población con discapacidad. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

Acuerdo 171-2019

Se acuerda aprobar la inclusión del objetivo que dice: “Incidir para que los Gobiernos Locales, incluyan a la población con discapacidad y sus Organizaciones, en la toma de decisiones para la elaboración, el diseño, consulta y ejecución de los planes, programas, proyectos y políticas que se gestionen desde las municipalidades. Lo anterior con el fin de que se fortalezca la participación ciudadana de la población con discapacidad” en el Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y la Unión Nacional de Gobiernos Locales y autorizar a la Dirección Ejecutiva para la firma.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Carlos Rodríguez. Tenemos varias consultas de proyectos de ley. El primero es el 20.998, REFORMA DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS. Dice que si un empleado municipal fuera elegido en un puesto de elección popular o de confianza, que se le puede otorgar un permiso sin goce de salario

por las veces que sea nombrado hasta por el periodo que le corresponde ejercer dicho puesto hasta por cuatro años. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

Acuerdo 172-2019

Se acuerda acoger la recomendación de Incidencia Política y dar criterio positivo al Expediente 20.998, Reforma del Artículo 145 de la Ley N° 7794, Código Municipal del 30 de abril de 1998 y sus reformas.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Continúa Carlos Rodríguez, el segundo es una reforma a la ley de planificación urbana, es un artículo único del diputado Ignacio Alpizar, este lo vemos un poquito más problemático. Se los voy a leer: que se le agregue un inciso b al artículo 15 de la ley de planificación urbana y dice “Cada municipio contará con un plazo hasta de cuatro años a partir de que se apruebe esa ley para la implementación del plan regulador en su territorio, dichos planes una vez adoptados por los municipios serán evaluados anualmente por el INVU que velará por el cumplimiento. En caso de incumplimiento se sancionará a los miembros del Concejo Municipal, así como al alcalde del municipio respectivo por las sanciones que establezcan las leyes, decretos y reglamentos de la República”. Nuestra recomendación es negativa por muchísimas razones, una de las razones es que propone hacerle un inciso b a un artículo que no tiene inciso a, por ponerles un ejemplo, pero además, son cuatro años de algo que no es una competencia municipal, sabemos que el tema de los planes reguladores tiene que ver con el INVU, con el BANHVI y con un montón de actores más.

5.- Don Rolando Rodríguez, el fondo de la moción es correcto, todos los municipios requerimos de planes reguladores y si esos planes reguladores no podemos hacer un desarrollo ni social, ni económico de nuestros cantones, yo en lugar de decir que se rechace esto voy a decir que se modifique esto, lo que tal vez no es correcto es la moción y en el fondo como se está dando.

Yo propondría a esta Junta Directiva respetuosamente, de que le demos vuelta.

Yo les pregunto a todos los alcaldes y regidores que están acá que cuando se han impulsado planes reguladores que en este país prácticamente la mayoría de los cantones no los tienen y que estamos en un problema muy serio por eso, que le demos vuelta, que ya comenzó la tramitología, que le demos vuelta a éste proyecto indicando que los planes reguladores son importantes que estén, pero a veces el problema no está en los municipios, sino en las instituciones que tienen que aprobar.

Entonces yo partiría de modificar esa moción o articulado presentándole una moción en donde:

- 1- Se le ponga plazos a las instituciones del gobierno para su aprobación en donde se impulsen muchas cosas y donde las sanciones no caigan ni a los regidores ni a los alcaldes y que arranquen con la aprobación inclusive hasta de los presupuestos.

Estos días he podido ver yo con gran tristeza como en el chat de alcaldes y ahí tiene que ver don Verny, no les aprobaron el SICOP. Los alcaldes proponen una cosa y los regidores no se las aprueban, entonces yo aprovecharía respetuosamente la coyuntura para poder hacer todo en una ley y al final si es que tiene que ponerse sanción, se ponga, inclusive quitaría sanciones, pero yo creo que le podríamos dar vuelta y que sea beneficioso para los cantones.

6.- Doña Flora, en la misma línea de don Rolando, nosotros tenemos nueve años de estar con planes reguladores y no se han aprobado por SETENA ni por SENARA, ni por todas las instituciones, inclusive de esas mismas instituciones hay una lucha de poder, ahora con la primera dama nos está colaborando empieza a avanzar, pero no ha sido culpa de nosotros, eso es absurdo, las que están fallando son las instituciones que les corresponde, de manera que yo tampoco estaría de acuerdo con eso.

7.- Carlos Rodríguez, por conexidad podría no poder hacerse en éste proyecto, pero nosotros técnicamente coincidimos con la visión de plantearlo en esos términos dado que la imposibilidad de las municipalidades para contar con planes reguladores parte de la duplicidad de funciones entre las

instituciones públicas del Estado y la incapacidad para aprobarlos que el proyecto debería plantearse en esa línea.

Porque el proyecto de ley él lo plantea como sanción para las municipalidades y esa no es la respuesta, como dice don Rolando, la respuesta está en otro lado.

Es un artículo único que va en función de sancionar en las municipalidades la no aprobación de los planes reguladores.

Servicios técnicos señala un montón de faltas en el texto

8.- Don Rolando Rodríguez, tengo diferencias con la conexidad pero se podría revisar.

Vuelvo a repetir, qué le cuesta a esta Junta Directiva sobre esto hacer nuestro planteamiento, y se pone que si no se está de acuerdo que se rechace, para que comencemos a crear el debate en esos términos, quien quita que vendamos esa idea con algún diputado o con este mismo y que nos presente un proyecto de ley y que nos ayude a hacer meya, yo no le veo problema.

Mencionando que aquí, como lo dijeron los compañeros, quienes nos atrasan a nosotros son otras instituciones. En el caso de Cartago, teníamos plan regulador, vamos a tratar de renovar y simplemente por incoherencias de la comisión plena no hemos podido, entonces yo creo que es para plantear el tema, hay que aprovechar los espacios y algo que doña Karen siempre ha dicho que hay que aprovechar los espacios, que nos lo rechacen, no importa, pero que empecemos a dar la pelea.

9.- Juan Pablo Barquero, que quede claro de que en caso de que no poder hacerse esa reforma, que se rechaza de plano esta propuesta de proyecto de ley que el criterio de la UNGL es negativo. En caso de no variar los elementos que se están planteando.

Acuerdo 173-2019

Se acuerda acoger la recomendación de Incidencia Política y dar criterio negativo al expediente 20.974 Reforma al Artículo 15 de la Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240 del 30-11-1968 y sus Reformas, con los argumentos aquí planteados.

10.- Doña Karen Porras, queremos hacer una observación con respecto al texto anterior. Que nos parece que a los que quieren ser diputados en la próxima sería importante.

11.- Luis Araya, es que está muy bien así como lo vemos pero si analizamos que el que otorga los permisos es el alcalde, dice la norma que quien haya disfrutado de permisos sin goce de salarial no podrá obtener otro si no ha transcurrido un periodo igual al doble del tiempo del permiso, eso lo están variando o está quedando exactamente igual, porque si lo están dejando exactamente igual y digamos que es un funcionario equis y quiere ser diputado y después quiere seguir disfrutando de permisos de forma indefinida ahí tiene la trampa.

12.- Carlos Rodríguez, lo podemos desarrollar en nuestra propuesta. Es un párrafo en un artículo ya existente.

13.- Luis Araya, claro, o un funcionario es diputado y quiere ser alcalde, va a perder la plaza. La propuesta sería que para puestos de elección popular no aplique el segundo párrafo.

14.- Don Rolando Rodríguez hay una ley que no es esta en donde inclusive no solo en cargos populares, si un asesor trabaja en una institución, porque ahí dice de elección popular o de confianza.

15.- Carlos Rodríguez, podría haber una contradicción con lo que dice más arriba del párrafo, pero la inquietud podemos darla en la respuesta.

16.- Don Juan Pablo Barquero, que por favor lo tengan presente ese tema.

17.- Carlos Rodríguez. Continuamos con el Expediente 21.336 Ley Marco del Empleo Público, regula las relaciones del Estado, tiene un montón de cosas pero al mismo tiempo es una ley marco.

La Contraloría quiere unas normas de empleo público únicas en el país, sin embargo este proyecto de ley del Ejecutivo, que lo presentó ante todas las fracciones porque se había comprometido en presentar uno es un poquito distinto, que les voy a ser muy honesto, comparado con lo que la Contraloría quiere es más benigno pero tiene muchísimos elementos.

Entre las cosas que tiene es que reconoce sub regímenes.

El título dos de nuevo nos mete a las municipalidades dentro de la aplicación de la ley, por tanto, en la discusión que hubo sobre autonomía municipal en la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, es exactamente igual acá, estaríamos metidos dentro de la norma de empleo público y es lo que tenemos que considerar, es lo mismo que ya pasó en el título de empleo público de ley de las finanzas públicas que hoy es ley.

No hay una certeza económica de lo que plantea, por ejemplo plantea un principio de que todas las personas que ejercen el mismo puesto ganen lo mismo, esto es para funcionarios nuevos, nada más, pero bueno, el presupuesto de Rolando para un ingeniero no es lo mismo que el de don José para un ingeniero. No hay un estudio económico del proponente que es el Poder Ejecutivo que pueda impactar los puestos en diferentes instituciones. En el Régimen Municipal los presupuestos son muy disímiles, entonces el principio de que todo el mundo gane lo mismo si tiene la misma función puede ser difícil de llevar a la práctica y se supone que este proyecto de ley se metió porque las remuneraciones son un disparador del gasto, pero si no se tiene cuidado de cómo se norma también puede haber un disparador del gasto en ésta propuesta, porque no necesariamente el mismo funcionario en todas las municipalidades puede ganar lo mismo que es uno de los principios que pone la ley.

Lo otro que pone la ley es para funcionarios que ya están hoy laborando que eventualmente podrían migrar al nuevo modelo de empleo público, bajo el modelo que se llama en esta ley “salario global”, pero que es un salario único, un nombre distinto pero es un mismo concepto, que sea un salario total, sin pluses para los nuevos empleados, mientras que los que ya están tienen un salario base más pluses, bueno pero lo que dice es que los que ya están podrían migrar a ese salario nuevo y realmente la discusión es, alguien hizo un análisis económico de que de verdad esto va en beneficio de los presupuestos, esa es una de las dudas que hemos planteado y hemos identificado.

Habla de las plazas de alta dirección sin decir qué son, entonces la plaza de alta dirección en tu municipalidad puede ser el gerente financiero o qué se yo, para esos puestos dice que van a tener períodos de prueba de un año y luego nombramientos de seis años que pueden ser prorrogables, pero entonces esto probablemente fue pensado para presidencias ejecutivas de instituciones más grandes, cosas del Gobierno Central pero esto no lo define en ningún lado.

Si las municipalidades cayeran en esto podría haber toda una discusión de a qué se refiere o cómo se aplica ese principio de las altas direcciones en las municipalidades.

Es importante que están considerando sub regímenes y las municipalidades no están siendo consideradas como un sub régimen, solo está el de servidoras públicas general, que no se meten ahí, el de personas de ciencias de la salud, policías, servidores del sistema educativo, universidades, Poder Judicial, servidores de confianza y servicio exterior.

En la conformación de los cuerpos que van a revisar esto, que van a estar pendientes de esto van o proponen crear un consejo técnico consultivo de empleo público y tiene los representantes de MIDEPLAN, Hacienda, Trabajo, Servicio Civil, Poder Judicial, Caja, uno de los rectores de las universidades, tres representantes sindicales y de nuevo no hay representación de las municipalidades que representan casi el 28% de las instituciones públicas.

La otra parte es la compatibilidad y la coherencia, mediante un artículo 44 dice el proyecto de ley que “este orden público y que deroga todas las leyes que se le opongan”, pero de nuevo, quién va a interpretar qué se le opone y qué no, cuando hay roce y cuando no. El código municipal tiene 39 artículos que hablan del empleo público, son 13 capítulos y 39 artículos, entonces qué va a pasar con la normativa municipal en el tema de empleo público que ya existe hoy por hoy.

Todos saben que los acuerdos colectivos están siendo cuestionados, entonces la preocupación de cómo pueda seguir operando ese mecanismo.

Otro tema es el de la evaluación del desempeño, vuelve el tema con que los incentivos se dividen en monetarios y no monetarios, los no monetarios son más como reconocimientos como más simbólicos y el monetario es un 10% del salario base para 30% de los funcionarios de la institución, que tuvieron las mejores notas se le puede hacer un reconocimiento del 10% de su salario base, que va a ser muy

poco, si es sobre el salario global a los nuevos podría ser más, va a crear diferencia entre los funcionarios de antes y después y no tenemos claro todavía las herramientas de la evaluación del desempeño, ni que pasaría porque la ley es muy escueta y qué pasa si yo tengo 50% de funcionarios que salieron con evaluación excelente y solo le puedo dar al 30%, es una ley que está muy verde, muy incompleta y es un tema muy complicado y muy de fondo.

De nuestra parte, varios diputados, entre ellos Aracelly que fue municipalista, Fernando Chacón han dicho que ellos ven la dificultad de meter al régimen municipal por autonomía, inconstitucionalidad en el paquete. No es la opinión de todos los que están en esa comisión, ayer Gurzón fue muy enfático en que él no lo veía y Chacón también, doña Aracelly también, don Jorge Fonseca también habló un poco al respecto.

Ese es el tema actual y nos piden el criterio de la UNGL.

Nosotros lo que le hemos dicho a la gente en la Asamblea Legislativa es que hay un serio problema con la autonomía municipal, que hay temas que están muy verdes y que lo mínimo que había que entender es que el régimen municipal necesita un tratamiento por aparte, específico para que pueda eventualmente tomarse medidas de esta naturaleza.

16.- Don Juan Pablo Barquero, recomendación entonces criterio negativo.

17.- Don Rolando Rodríguez, no yo creo que además de decir que sea negativo lo que acaba de decir Carlos puede ser hasta contradictorio, está muy verde o mantenemos la tesis de que afecta la autonomía municipal y debemos tener un tratamiento diferente, eso es lo que hay que ahondar en el discurso, para mí es la segunda, hay que decir que afecta la autonomía municipal y si lo quieren hacer tiene que ser aparte para nosotros.

18.- Carlos Rodríguez, eso que acaba de decir don Rolando es la lógica que nosotros también vemos. Ante la posibilidad de que este proyecto pase, habría que buscar escenarios de tratamiento totalmente por aparte, un compartimento aparte para las municipalidades, primero diciendo que afecta la autonomía municipal, pero como eso no ha detenido el tren en otras oportunidades, ese trato separado como régimen sería la alternativa.

19.- Don Tomás Azofeifa, una municipalidad es algo diferente, ese es el problema, cómo reclasificar el gasto corriente en las municipalidades, porque todo cambio es gasto corriente.

20.- Don Juan Pablo Barquero, en vista de esa situación, acatamos la recomendación de criterio negativo, pero con la propuesta de poder hacer un apartado distinto en ese sentido en relación al tema municipal para ver la posibilidad de que desde ahí podamos seguir defendiendo la autonomía municipal.

Acuerdo 174-2019

Se acuerda acoger la recomendación de Incidencia Política y dar criterio negativo al Expediente 21.336 Ley Marco del Empleo Público, proponiendo un tratamiento aparte para las municipalidades para tener la posibilidad que desde ahí se pueda seguir defendiendo al Régimen Municipal.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

21.- Carlos Rodríguez. Continuamos con el Proyecto de Ley de Movilidad Peatonal, Expediente 21.318. Proyecto de las aceras, de Paola Balladares, lo están viendo en una comisión de infraestructura, ya lo hemos visto, el tema es que la Sala nos está condenando a pagar aceras, no importa en dónde, del año 1990 había una sentencia en la Sala con respecto a esto, hubo un recurso, ya para el 2018 íbamos por 300 pedimos, ya la tendencia va creciendo y la Sala siempre nos condena. La justificación que dice la diputada y que tiene razón, en realidad, la Sala ya convirtió esto en un asunto municipal, pone que hoy se lo cobramos al usuario, y el cobro al usuario es un proceso que a veces puede ser un poco engorroso por las notificaciones, lo que propone ella es dar claridad jurídica y definir de dónde se puede tomar recursos para las aceras.

Luego propone una tasa de mantenimiento, que yo le cobre al usuario de acera para seguir manteniendo esa acera en buen estado. Esas son como las dos fuentes de financiamiento que agrega. Yo creo que hay muchos elementos más, pero por tiempo, me parece que el financiamiento al final es el más importante.

Les hemos hecho observaciones ya, les hemos pedido que fuera facultativo, le pedimos que no quitaran, que en principio iban a quitar la idea de que el administrado tenía que pagar por su acera, la idea de poder ir a cobrarle.

22.- Juan Pablo Barquero. En ese sentido, entonces el criterio es positivo, siempre y cuando sea facultativo.

23.- Luis Araya, el interés público siempre va a prevalecer, aun no teniendo la municipalidad la competencia, muchas veces la sala falla en contra por un deber de coordinación, sea facultativo o vinculante siempre lo van a tener en materia de aceras.

24.- Don Rolando Rodríguez. Creo que esto es de mucho cuidado y tiene muchas aristas.

La primera que creo debemos definir nosotros es la competencia de quién arregla las aceras, actualmente la ley dice que son responsabilidad de los propietarios y que son ellos quienes deben arreglarlas.

Mi opinión debe seguir en esa línea. La responsabilidad de la mejorar las aceras tiene que ser de los propietarios. Segundo tema de legalidad y constitucionalidad. La sala constitucional le ha endilgado a los municipios hacer las aceras. Dónde dice la Sala que no las podemos cobrar. Hay que tener mucho cuidado y entendamos yo he sido de los alcaldes de este país que estoy de acuerdo con la movilidad y el respeto de todos los derechos. En esa línea creo está bien. Mi posición se fija en una situación meramente económica. No voy a ser tan irrespetuoso de hablar por cada uno de ustedes porque yo creo que tal vez a don Gilberth le quede bien ese cinco por ciento. A la Muni de Cartago le ponen ese 5% y quiebra por muchas circunstancias y aún que alguien piensa que nosotros tenemos esa plata no la tenemos. La cantidad de aceras que se tendría que hacer en nuestro cantón sería enorme y no alcanzaría. Si pasa igual que la 8114 y sus reformas, que prácticamente no tenemos plata para hacer calles, mucho menos tenemos plata para aceras. Se debería hacer un estudio y que esta Junta Directiva no se vaya de la noche a la mañana. Si en Cartago tenemos esa imposibilidad, le decía a Catalina, a vos te van a meter a la chorpa porque no es lo mismo las aceras en cantón central de Cartago que la topografía es un poco más plana que Oreamuno.

El costo de aceras en cantones con esa topografía sería durísimo. Yo creo que deberíamos tener más elementos para considerar estar a favor. A hoy mi voto es negativo por estas circunstancias, a hoy porque creo que se deberían de tener más elementos.

25.- Don Gilberth Jiménez. En esto hay varias cosas importantes, una es no estamos diciendo... el 5% ya se está invirtiendo. Aquí lo que facilita es el tedioso proceso de notificación. Con esta ley no tenemos que notificar sino hacer el cobro. Ya estamos invirtiendo en aceras lo que hace que el 5% de bienes inmuebles es poco con respecto a lo que se hace. Si asignamos ese recurso lo vamos a recuperar, porque vamos a ir a hacer aceras y organizarnos. No tenemos que estar notificando a la gente y diciendo señores aquí está la notificación, viene todo un proceso y al final no se hacen las aceras. Ahora vamos a establecer prioridades respecto de las áreas más conflictivas y que tengan mayor prioridad en razón a la capacidad, al flujo, a las necesidades, a la circulación de peatones, etc. En esos lugares, vamos a tener la posibilidad de recuperar recursos y obviamente debemos tener una buena gestión para no tener morosidad. Ahí es donde tenemos que estar muy atentos.

El proyecto como tal como decía don Rolando, uno quisiera que le dieran recursos, usted sabe que la situación fiscal del país y del gobierno hace imposible tener mayor cantidad de

recursos, pero sí tenemos una competencia que ya tenemos la competencia y como lo decía Luis, realmente hemos tenido un montón de recursos, que todos los hemos vivido en las municipalidades, que la Sala IV nos ha obligado a hacer las aceras. Aquí no hay un cambio transformador en lo que corresponde a las competencias que tenemos cada municipalidad sino a la forma en cómo debemos hacer las cosas, que ya no tenemos que ir a notificar que nos facilita tener una herramienta para poder hacer todo y sí obliga a instancias que no están haciendo inversión en aceras al menos el 5% del monto de los bienes inmuebles sea asignado para la construcción de aceras que va a ser recuperable, se va a convertir en un fondo determinado que se convierte en forma automática en tener los recursos para las aceras.

26.- Don Juan Pablo Barquero. Tenemos las dos posiciones, o hacemos la votación o solicitar más información sobre el tema de tarifas.

El asunto está en que hemos pateado el proyecto como dos o tres veces.

27.- Don Verny Valerio. Yo acabo de pasar un trago muy amargo con el tema de aceras, que se pusieron de acuerdo varias personas y todos los recursos de amparo los ganaron, a pesar de que la muni mía es de las que más aceras hacen.

Creo que no pateemos más el balde, a nosotros se nos ponen de acuerdo cien personas nos ponen recurso de amparo, los cien los ganan y nos dejan a nosotros amarrados, no podemos hacer más que aceras, entonces tengamos el mecanismo más expedito para poder salir del atolladero. Yo por ejemplo tuve que empezar a hacer las aceras en un recurso porque una de las personas me dio un mes para empezar el proceso y al mes y un día llegó a hacer un escándalo al concejo municipal con el apoyo de varios regidores, pero lo que les quiero decir es que a mí no me dio tiempo para hacer un procedimiento administrativo para notificar porque la Sala me dijo en un mes. Creo que es el momento Juan Pablo.

28.- Don Juan Pablo Barquero, la posición ya la conocemos, lo que vamos a hacer es ponerlo a votación, pero eso sí instruyendo a los compañeros que empiecen a trabajar muchísimo más en ese detalle que se produce en relación de las tarifas, que empiecen a trabajar específicamente en eso. Plantear el criterio positivo o negativo

29.- Don Rolando Rodríguez. Nosotros somos administradores, yo no sé si ustedes se están percatando de que aquí cada vez nos tratan de sacar plata a los municipios y yo no sé si ustedes tendrán plata o no tendrán plata. Yo no sé si ustedes tendrán plata para pagarle o darle plata a la CNE, para pagarle a la UNGL, a la federación, al SICOP, a todas esas. Les voy a decir algo, la municipalidad de Cartago que es de las que más plata puede tener, no tenemos esa plata. Ya no nos alcanza la plata. Tengan cuidado porque al final las prioridades pueden cambiar. No renunciemos a que las aceras sigan siendo responsabilidad del ciudadano. Si nos condenan que sea título ejecutivo.

30.- Don Verny Valerio. Este proyecto de las aceras nos convierte en tu título ejecutivo para cobrar.

31.- Carlos Rodríguez, no pero lo podemos incorporar.

32.- Don Verny Valerio. Que la certificación de la deuda se convierta en un título ejecutivo para poderlo cobrar.

33.- Don Rolando Rodríguez, además con una certificación podés hacerlo, que es lo que estoy diciendo: Primero que no renunciemos a que las aceras sigan siendo responsabilidad del ciudadano. Si nos condenan que sea a título ejecutivo.

34.- Don Tomás Azofeifa, las aceras se deberían de hacer en base a la recuperación.

35.- Don Gilberth Jiménez, a ver usted primero hace la acera y recupera, no puede recuperar sin hacer. No puede cobrarle a un ciudadano para hacerle la acera, primero se le hace y después se cobra.

36.- Don Juan Pablo Barquero, instruyamos a la administración con criterio positivo pero trabajando específicamente en esas mejoras que estamos incorporando.

Tenemos otra moción presentada de criterio negativo trabajando en las mejoras que se están incorporando, presentada por don Rolando Rodríguez.

Acuerdo 175-2019

Se acuerda acoger la recomendación de Incidencia Política y dar criterio positivo al Proyecto de Ley de Movilidad Peatonal, Expediente 21.318. Pero incorporando específicamente en las mejoras aquí planteadas.

Acuerdo aprobado por siete votos a favor y dos en contra. Definitivamente aprobado.

37.- Doña Karen Porras. Quería pedirles la autorización porque el Instituto Alemán de Investigaciones y Asesorías de Cooperación Internacional en el Desarrollo Sostenible está haciendo una invitación con todo pago para una reunión de compradores públicos para el fomento del desarrollo socialmente equitativo y ambientalmente responsable mediante compras dirigidas. Esto es por el tema de Flagma que Yo soy la Secretaria de Ambiente y los que enviaron esta invitación sería del 28 al 30 de octubre en la ciudad de Bonn.

Acuerdo 176-2019

Se acuerda autorizar a la Directora Ejecutiva para que asista a la reunión en Instituto Alemán de Investigaciones y Asesorías de Cooperación Internacional en el Desarrollo Sostenible, del 28 al 30 de octubre del presente en Bonn, Alemania. Que la administración cubra lo que la organización no haya cubierto.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

38.- Doña Karen Porras presenta su informe de actividades, se reunió con la Ministra de Hacienda, le expusimos nuestra posición y lo que queremos presentar en los medios e instituciones. Ya fuimos y conversamos con ella.

Nos reunimos con el INCAE, ANAI y la Embajada para ver el proceso de capacitación de las nuevas autoridades, la embajada nos va a financiar el curso que recibimos en Boston para darlo acá la Universidad de Harvard y el INCAE, lo darán aquí dos días a los alcaldes, le pedimos una para las vicealcaldías y les estamos pidiendo otros que van a ser para los regidores, el tema es específico, es de seguridad, pero tienen un concepto muy amplio por lo que entran muchos temas, en el tema de los alcaldes estamos viendo gerencia pública, el de regidores será regionalmente todavía no hemos visto con quién lo vamos a hacer.

Nos llegó una nota de la muni de Garabito con la desafiliación, ahí ustedes han visto que hemos hecho múltiples esfuerzos, estamos contestando esa nota; anoche estuvimos en la Muni de Barva y ya se van a afiliarse, la de Santa Cruz también, Santa Bárbara y San Ramón.

ARTÍCULO VII

Informe de Directores

ARTÍCULO VIII

Asuntos varios

1.- Don Rolando Rodríguez, la preocupación de esta Junta Directiva es la de preocuparse por los municipios de este país, toda la coyuntura nacional que se está dando y la variación en muchas cosas está haciendo que muchos municipios empiecen a tener serios problemas

2.- Don Juan Pablo Barquero, vamos a trasladárselo a la administración y momentáneamente definamos una estrategia para plantear cómo vamos a hacer el planteamiento a lo interno de la UNGL.

Acuerdo 177-2019

Que se le traslade el tema a la administración para que hagan una estrategia y específicamente de cómo plantear el proyecto a lo interno de la UNGL.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Don Juan Pablo Barquero, les pasé a todos por el chat de la UNGL un comunicado de la Junta de Protección Social que nos tiene muy preocupados, no van a poder seguir ayudando a fundaciones, hogares de ancianos, un montón de temas por la regla fiscal, quedan más de once mil millones de colones sin utilizar. Como municipalidades deberíamos ofrecerle un apoyo a la Junta de Protección Social con relación a las gestiones que están realizando para que también no se les tome en cuenta, o invitarle aquí a una sesión, que nos cuente un poquito y nos empoderamos un poquito más en un tema social. Entonces don Carlos, convocarlos para ver ese tema.

ARTÍCULO IX.

Atención de visitas. Parte II

1.- Don Juan Pablo Barquero da la bienvenida al señor Albert J. Kraaimoor, Director de INL de la Embajada de los Estados Unidos, a doña Karla y a Mitzi, bienvenidos y muchas gracias por acompañarnos, queremos en esta parte de la sesión darle la oportunidad a los miembros de esta junta directiva para que nos podamos presentar y usted pueda ver las municipalidades que aquí están representadas y desde luego agradecerle el trabajo que ha estado realizando la Embajada en coordinación con su equipo de trabajo, hemos podido establecer alianzas estratégicas muy importantes y avanzar significativamente en temas de gran importancia para nosotros, así que desde luego un agradecimiento.

2.- Doña Karen Porras. Darle la bienvenida a don Albert J. Kraaimoore, nosotros tenemos esta sala equipada gracias a la colaboración de ustedes y también muchas municipalidades hoy en día tienen proyectos importantes que benefician a las comunidades, a la gente y eso es trascendental para nosotros, también queríamos, con la venia, Presidente, queríamos que conociera uno de los proyectos que están financiando.

3.- Los directores proceden a presentarse y agradecer la cooperación de la Embajada de los Estados Unidos

4.- Don Albert J. Kraaimoore. Muchas gracias a todos ustedes por la invitación, llevo menos de dos meses de estar aquí en Costa Rica y estoy en proceso de aprendizaje. Es mucho lo que estamos haciendo aquí en Costa Rica en tema de seguridad, pero lo que me da más orgullo es este programa de Sembremos Seguridad, juntos estamos atacando las raíces de la inseguridad, es increíble lo que ustedes ya han logrado y tengo toda la confianza de que vamos a lograr mucho más juntos. Gracias porque me encanta tener esa oportunidad para aprender más sobre sus comunidades y sus planes.

5.- Don Juan Pablo Barquero. Muchísimas gracias, tal y como lo explicaba doña Karen, le vamos a dar la palabra para que nos presente y contextualice lo del programa que tenemos y le vamos a dar la palabra a don Carlos Andrés que es funcionario de la UNGL para que nos cuente un poquito más de este proyecto.

6.- Doña Karen Porras, es una plataforma informática donde estamos centralizando toda la información que está desperdigada de los cantones para que los alcaldes, los regidores, los concejos municipales puedan tomar decisiones basados en indicadores.

7.- Carlos Andrés Rodríguez, en Costa Rica la cultura de datos e información no es tan grande como quisiéramos, se genera mucha información pero no toda o poca se genera a nivel de cantón, pero además de que no es toda la que quisiéramos está en diferentes lugares, entonces que esté toda en un solo lugar para que tanto para las tomas de decisiones como para los ciudadanos puedan acceder a ella. Esto para saber cómo están o para diseñar nuevas políticas públicas. Bajo este principio se creó la plataforma. Tenemos a todos los cantones y diferentes fuentes en un solo lugar. No hay nada disponible de esta magnitud en el país porque esto es un proyecto país.

8.- Juan Pablo Barquero, esta Junta Directiva ha estado trabajando en estos temas y están en nuestras prioridades por una razón muy particular, ya lo decía don Carlos, cuando logramos ejecutar un proyecto lo más importante para nosotros es medir el impacto que estamos teniendo y en este momento, lamentablemente, en nuestro país no contamos con esa estadística trascendental para poder tomar más decisiones, no solamente en materia del impacto que está teniendo el programa específico, sino también algunas otras iniciativas que podríamos estar lanzando paralelas a eso que puedan estar lanzando una mejor reacción en la población.

A partir de esto tenemos una propuesta, ya doña Karla la ha estado analizando, les hemos presentado una propuesta en relación a este tema que para nosotros como UNGL es trascendental y lo consideramos como proyecto país que va a servir no solamente a los municipios sino también a las instituciones del Estado para tomar algunas decisiones en materia de seguridad, social, de salud y otros aspectos en nuestras municipalidades.

En la última visita que hicimos a los Estados Unidos logramos detectar algunas estrategias muy importantes que se están implementando y siempre recaen en un aspecto que es el dinero y es la falta de dinero para poder implementarlo en las municipalidades, es importante lo que logramos ver nosotros y logramos identificar claramente que en nuestras comunidades, en nuestros cantones se están desarrollando algunos programas estratégicos en cada una de las líneas que logramos observar allá que están distantes al gobierno local.

Lo que estamos tratando de hacer con el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional que cada uno de los cantones tenemos, es vincular todos esos programas y estrategias de las diferentes instituciones, vincularlas a una sola iniciativa y ver la posibilidad de lograr mejores resultados en nuestras comunidades tal y como se está haciendo en los Estados Unidos. En este caso podríamos involucrar a más instituciones del Estado para lograr ese cometido

De antemano sí necesitamos muchos de los temas y continuar con el apoyo y capacitación que estamos recibiendo que para nosotros es trascendental con el propósito de unificar esas estrategias y desde luego evidenciar el impacto en la no deserción escolar, en la disminución delictiva en nuestras comunidades, en la disminución del consumo de drogas, con la recuperación de espacios públicos, con las alianzas con Fuerza Pública, con Sembremos Seguridad y con otras estrategias y alternativas que estamos desarrollando en cada una de nuestras comunidades.

9.- Don Rolando Rodríguez, agradecerle la visita, hay algunos que creemos que este país tiene un modelo que ya está agotado, es un país centralista y desafortunadamente a los municipios por muchas circunstancias no nos han fortalecido y hemos estado en una coyuntura donde tal vez estamos tratando de tomar esa fuerza y poder salir hacia adelante.

Tengo que reconocerles a ustedes y su programa que de no haber sido por ustedes los que trabajan acá con toda la ayuda que nos han comenzado a dar, que hemos en el tema de seguridad comenzado a aparecer en el mapa, pero cuando hablamos de seguridad hablamos de algo que tal vez nuestro país no ha estado trabajando que es la parte de prevención. Acá es donde yo hago el primer agradecimiento a ustedes precisamente porque ustedes fueron los que visibilizaron a la UNGL, visibilizaron a los municipios para poder trabajar de manera conjunta sin excluir a nadie.

Antes el gobierno no quería trabajar con nosotros y si no hubiera sido por el esfuerzo que ustedes hicieron no lo hubiéramos logrado.

Hoy por hoy la experiencia que estamos llevando me parece que está siendo exitoso, se está formando una plataforma donde las ganas y el coraje de las personas se unen a las ideas y los recursos económicos que ustedes nos están dando para poderlo abordar.

Creo que esto ha sido una nueva etapa y como bien lo ha dicho el Presidente, debemos ir abordando otros temas para ir buscando una integrabilidad que nos permita seguir abordando de la mejor manera ese trabajo que ya iniciamos.

En esta primera etapa hemos estado todos los alcaldes de lugares diferentes en temas importantes, pero inclusive aquí se vuelve fundamental el poder hacer modelos que nos permitan replicar las buenas experiencias, en eso creo que ustedes para nosotros han sido fenomenales.

Lo acaba de decir Juan Pablo, la buena experiencia que pueden tener en eso es importante para nosotros, donde debemos tropicalizarla para poderla llevar a cabo. Esa podría ser una segunda etapa muy importante que no debe estar alejada de estos criterios técnicos que también les permitan a los alcaldes tener no tanto lo que la pasión o sus ojos ven sino tal vez con elementos técnicos que los puedan orientar a tener y orientar las acciones.

Para mí es importante, el trabajo con ustedes ha sido perfecto, ha sido maravilloso y no solo nos han dado recursos económicos a los cantones, sino también han hecho que muchos cantones comiencen a buscar recursos económicos de sus propios presupuestos para trabajar en la prevención.

Ahora hay una limitante como país donde el Gobierno Central de la República por la regla fiscal que está poniendo al país y a las municipalidades nos impuso un crecimiento de gasto corriente de un 4,67 ese gasto corriente hace que muchas cosas de las que nosotros hacíamos en la parte de prevención, ahora, por esa limitante, no lo podamos hacer, entonces el trabajo inclusive que estamos haciendo con ustedes por esa limitante que tenemos puede verse cuartada.

Entonces mi intervención va en el sentido de que a sabiendas que hay un respeto entre el Gobierno y los municipios veamos si hay una forma en que podamos incidir en algunas cosas que los municipios están haciendo de cara a la prevención, de cara a la seguridad que se convierte en gasto corriente. En Cartago por ejemplo hicimos una pista de atletismo, una parte la aportó el programa de ustedes, otra nosotros, pero esa parte de nosotros hoy por hoy con la regla que nos impuso si volviéramos a hacer se convertiría en gasto corriente.

Yo creo que lo que ustedes están impulsando es tan bueno, tan bueno, pero con esa regla fiscal si no se flexibiliza puede dar al traste, entonces un pedido muy respetuoso, las experiencias son muy buenas pero aquí además de hablar de lo nuevo, también visualizar cuáles podrían ser los obstáculos que tenemos que brincar para hacer que esta relación que ha sido muy fructífera pueda salir adelante. Muchas gracias.

10.- Albert J. Kraimoore, me alegro mucho que la cooperación haya sido perfecta aunque no creo en la perfección, me imagino que hay cosas que podemos hacer mejor, pero me alegra mucho porque he escuchado mucho sobre los éxitos que hemos tenido con los cantones.

Poco a poco vamos a cubrir todo el país con Sembremos Seguridad, lo que es sumamente importante porque es algo buenísimo, tenemos una ilusión holística a largo plazo, nosotros entendemos que no podemos solo darles algunos regalos, los equipos, lo que sea y tener la esperanza de que de ahí va a crecer la seguridad.

Es algo mucho más profundo, y tenemos que asegurar que ustedes tienen la capacidad de usar lo que estamos proveyendo, el entrenamiento, la capacitación, esas relaciones con el Gobierno Central con otros Gobiernos Locales, con la Unión.

Tenemos un dicho en los Estados Unidos que dice necesito un pueblo, pero es un pueblo entero de Costa Rica que se necesite para asegurar y lograr un nivel de seguridad en que sus niños y las próximas generaciones pueden crecer y lograr todos sus sueños y no es solo de los sueños sino algo real que podemos lograr, se necesita trabajo y un enfoque.

Sé que hay Municipalidades o cantones que están recibiendo ofertas de otros países, enfocado en el equipo, por ejemplo de cámaras de seguridad que puede ayudar a la comunidad pero que puede distraer de los recursos de los esfuerzos que la comunidad necesita para lograr una visión, un programa más holístico.

Para nosotros no es la misma visión, tenemos que pensar en todas las raíces, las causas de la inseguridad, no es que un poco más de vigilancia se pueden resolver los problemas. Debemos pensar en cómo están creciendo los niños en las escuelas, hay un espacio público que está seguro que la

comunidad puede usar. Como es la relación de la policía y el pueblo. De cada una de esas piezas del rompecabezas, sin uno los demás van a caer.

Muy importante que continuemos con mantenimiento a largo plazo, holístico y con eso podemos llegar a un punto sostenible y ustedes necesitan la Embajada o INL.

Tengo toda la confianza que vamos a lograr esto dentro de poco tiempo pero se necesita trabajo, un enfoque, necesita compromiso y muchas gracias por lo que están haciendo, me alegro mucho que compartimos esta visión, yo sé que no es algo que estamos imponiendo en Costa Rica, es algo que estamos explorando con ustedes.

11.- Don Juan Pablo, muchas gracias don Albert y a su equipo de trabajo, gracias por todo, esta es su casa.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:45 p.m

JUAN PABLO BARQUERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO